



# Necrológicas

## Don José Vázquez Rozapanera

Una de las numerosas víctimas de la revolución fué don José Vázquez Rozapanera, guardia de noche de la estación de Infiesto de los F. C. Económicos de Asturias.

En el cargo que desempeñó el finado supo ganarse el aprecio de sus superiores y compañeros, por su laboriosidad y gran fidelidad.

Hoy tendrán lugar los funerales por el eterno descanso de su alma en la Iglesia de Infiesto, acto al que, sin duda, habrán de acudir muchas personas.

Acompañamos en el pesar a la Compañía de los F. C. Económicos de Asturias y a todos los deudos del finado.

## Don José Raul González Rodríguez

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, falleció en Oviedo, víctima de los sucesos revolucionarios don José Raúl González Rodríguez, sereno de Comercio en la calle de Palacio Valdés. Contaba el finado con muchas simpatías, dado su trato afable y gran solicitud en el cumplimiento del deber.

Acompañamos en el pesar a todos los familiares del finado.

## Don Angel Menéndez y Menéndez

Se cumple el cuarto aniversario de la muerte de don Angel Menéndez y Menéndez, persona muy querida en Oviedo, donde acaeció su muerte.

Fué un excelente esposo y un perfecto caballero, recordándose hoy con vivo pesar tan triste noticia.

Reiteramos el testimonio a todos los familiares del finado.

## Don Bernabé Fernández Sánchez

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica falleció en Santianes de Ribadesella el virtuoso sacerdote don Bernabé Fernández Sánchez, persona que contaba con la admiración de todos sus feligreses, que reconocían las excelentes virtudes de que se veía adornado.

Fué párroco de Santianes en Ribadesella, siendo su vida altamente ejemplar.

Unía a su austeridad y bondad, grandes conocimientos científicos y eclesiásticos, por lo que era tenido en mucho aprecio por cuantos le trataban.

Prueba de lo que se le quería fué la gran manifestación de pesar que acompañó sus restos mortales a la última morada.

Descansen en paz y reciban la expresión de nuestro más sentido pésame todos sus apreciables familiares.

## Don José Vigil Revuelta

En esta ciudad, donde contaba con entrañables afectos, descansó en la Paz Eterna el bondadoso señor don José Vigil Revuelta, prestigioso abogado que fué del Colegio ovetense y persona cristianísima y de muy nobles sentimientos.

Su muerte causó gran pesar en todos cuantos le conocieron y trataron y pudieron apreciar sus excelentes cualidades.

Descanse en paz el finado y reciban nuestro más sentido pésame el Ilustre Colegio de Abogados y su afligida esposa e hijos

# LA RADIO

RADIO ASTURIAS C A J-18 (293 m.)

14: Emisión de sobremesa. Concierto por la orquesta de la Estación: "La Montería" (selección) Guerrero; "Las escopetas" (gavota), Valverde; "La Dolorosa" (selección) Serrano; "Wirbeltanz" (vals) Fresno.

19: "Le sacre de printemps" de Stravinsky. Primera parte: "La adoration de la terre: I) Introducción, II) Les augures printaniers, III) Danse des adolescentes, IV) Jeu du rap, V) Rondes printaniers, VI) Jeu des cités rivales, VII) Danse de la terre.

Segunda parte: "Le sacrifice": I) Introducción, II) Cercles mystérieux des adolescentes, III) Glorification de l'Elue, IV) Evocation des Ancêtres, V) Danse sacrale de l'Elue.

20,10: Cotizaciones de Bolsa. Múscica variada.

## SE NOMBRA VICARIO CAPITULAR AL SEÑOR CUESTA

Ayer se reunió el Cabildo Catedral, para tratar del nombramiento de Vicario capitular y Económico de la mitra, en tanto permanezca vacante la Silla Episcopal.

Los señores capitulares estimaron conveniente vincular los dos cargos en una misma persona, porque ello simplificaría mucho el trabajo que han de desarrollar.

En su vista se preedijó a la elección, siendo nombrado el M. I. señor don José Cuesta Fernández, canónigo arcipreste de la Basílica ovetense.

El cargo de Secretario de Cámara del Obispado seguirá desempeñándolo don Antonio Alonso Rodríguez, canónigo Doctoral. También continuarán en sus puestos los demás miembros del Tribunal Eclesiástico.

Felicitemos al señor Cuesta por la honrosa distinción de que ha sido objeto por parte de sus compañeros de Cabildo, designándole para ocupar tan elevado puesto.

## BOCA AMARGA LENGUA BLANCA ESTÓMAGO DESCOMPUESTO

Es más peligroso de lo que algunos se imaginan, el poseer por largos meses la boca amarga y la lengua sucia al despertarse. En este caso el estómago funciona mal y no hay duda alguna que tarde o temprano el paciente se apercebirá de ello, ya sea con síntomas de insomnio pertinaces, jaquecas desconocidas hasta entonces, gases, eructos ácidos, ardores estomacales o pesadez después de cada comida. Si Ud. sufre de tales molestias, aún estará a tiempo de remediarla si después de las comidas toma una pequeña dosis en polvo o dos o tres tabletas de Magnesia Bisurada. Si dichos síntomas se descuidan por mucho tiempo, degeneran automáticamente en dispepsia que, a la larga, se hará crónica. Tomada la Magnesia Bisurada oportunamente se alejarán tales inconvenientes. Su demora puede acarrearle serios peligros. La Magnesia Bisurada se vende en todas las farmacias al precio de Ptas. 2,65 en tabletas y a Pesetas 4,15 en polvo.

# Santoral y cultos

**SANTOS DE HOY.**— San Diego de Alcalá, confesor. — El humilde y bienaventurado san Diego, religioso de la Orden del seráfico padre san Francisco, fué de un lugar pequeño de Andalucía, llamado San Nicolás. Vivió algún tiempo en su tierra, cerca de una iglesia antigua y solitaria, en compañía de un devo-

y méritos y besando la santa Cruz, dió su espíritu al Señor.

En este día se celebra también la fiesta de los santos, Josafat, ob. Teodoro, Filomeno, Serapio, Serajio y Venerando, mrs. y santa Veneranda, vg.

**ORACION DEL DIA.**— Todo poderoso y sempiterno Dios, que con admirable disposición eliges lo más flaco del mundo para confundir a lo más fuerte, concédenos benigno a nuestra humildad que por los ruegos de tu confesor san Diego merezcamos ser sublimados a la gloria eterna. Por Jesucristo, nuestro Señor. Amén.



to sacerdote, ermitaño, trayendo el mismo hábito, cultivando una huerta para sustentar su vida, y ocupándose en santos ejercicios de oración y meditación. Volviendo un día del pueblo a su recogimiento, halló cerca de él una bolsa con dineros, y no quiso ni aún tocarla; y cuando quería afirmar mucho una cosa, decía: "Así me cumpla Dios los deseos, que son de ser pobre fraile de san Francisco". Camplióselos el Señor; y Diego recibió el hábito de los Menores en el convento llamado San Francisco de Arrizaña, a media legua de Córdoba, escogiendo el estado humilde de fraile lego. Hecha su profesión, fué a las islas Canarias en compañía del padre fray Juan de Santorcaz, que iba a plantar la fé entre aquella gente idólatra. Aportaron a una de las islas, en donde el santo fray Diego labró un convento; y aunque fraile lego, fué de él guardián. Mas, con el fervoroso deseo que tenía de derramar su sangre por la fé, se embarcó para ir a la Gran Canaria, que aún estaba poblada de gentiles. No se atrevieron los que gobernaban el navío a saltar a tierra por temor de aquella gente feroz y bárbara y sólo saltó el santo, el cual después de convertir muchos idólatras a la fé por obediencia de sus prelados volvió a Andalucía. Cargado el santo de años

# TRIBUNALES

## Señalamientos

### TRIBUNAL DE URGENCIA

CIA — : — : — : — : —

Luarca.— Contra Gregorio Martínez García, por tenencia ilícita de armas. Abogado, señor Silva.

### TRIBUNAL DE DERECHO

Laviana.— Contra José Amieva Blanco, por hurto. Abogados, señores Buyla y Tapia. Procuradores, señores Bernardo y Bucres.

### SENTENCIAS — : — : —

Por el Tribunal de Derecho han sido dictadas las siguientes (Gijón (Oriente). — Condenando a Elías Tuero Costales, a cuatro meses y un día de arresto mayor, por un delito de tenencia de armas y a quince días de arresto por una falta de lesiones.

Oviedo.— Condenando a Javier Buena Buena, por un delito de injurias a la autoridad, a dos meses y un día de arresto mayor.

### VISTA SUSPENDIDA — : — : —

Por no comparecer el abogado defensor, fué suspendida hasta nuevo señalamiento, la vista de la causa seguida por el Juzgado de Laviana a Amador Argüelles Cienfuegos, por un delito de hurto.



UNDECIMO ANIVERSARIO

El Excmo. Señor

## Don Luis de Vereterra y Estrada

falleció en Oviedo el día 15 de noviembre de 1923 habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica R. I. P.

Su afligida viuda la Excmo. Sra. D.<sup>a</sup> Isabel Polo; hijos, hijos políticos, nietos, sobrinos y demás familia,

Ruegan a sus amigos le encomienden a Dios en sus oraciones.

Todas las Misas que se celebren mañana, día 15 del corriente, en la S. I. Catedral Basílica, Santa María la Real de la Corte, RR. PP. Carmelitas, MM. Salesas y en las MM. Esclavas las de 7 y 9, así como la Exposición del Santísimo, y todas las Misas que se digan el día 17 en San Juan el Real de esta ciudad, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Varios Sres. Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada



XII ANIVERSARIO

EL SEÑOR

## D. Armando González Ojanguren

Fundador y Director de la Academia de su nombre falleció en Oviedo el día 14 de noviembre de 1922 R. I. P.

Su viuda, hijos y demás familia,

Suplican a sus amistades le encomienden a Dios en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren hoy, miércoles, en la Iglesia parroquial de San Juan el Real de esta ciudad, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado,

# Los servicios ganaderos de La Cadellada están muy abandonados

## Se construirán tendejones para cobijar los aperos de labranza.--Situación precaria del Ayuntamiento de Lena

El presidente de la Diputación entregó el siguiente telegrama que dirigió al presidente de la Corporación, Congreso Diputación provincial Asturias, haciéndose eco sentir unánime toda provincia, agradece Cámara de especial atención dispensada a los sucesos que asolaron región, habiendo apreciado en todos los sectores de la misma la excelente disposición a reparar enormes daños que la revolución ocasionó, esperando con ansiedad conclusión debate y que cristalicen en realidad magníficos propósitos salvadores de la miseria y ruina que asola a esta tierra. Encarezco haga presente todos los miembros parlamentarios estas manifestaciones reveladoras de agradecimiento y de justas aspiraciones. Salúdame. Landeta, Presidente.

### VISITA A LA CADELLADA

Ayer por la mañana el señor Landeta hizo una visita a la Cadellada, en compañía del gestor de ganadería, don Constantino González. El presidente nos dijo que habían traído una impresión muy lamentable del modo como venía funcionando este servicio, pues el ganado es viejo, y los aperos y material de labranza están al aire libre, aparte de que el nuevo establo que se está construyendo allí no reúne ni mucho menos condiciones para los fines a los que se destina. Debido a esto, hablamos con el arquitecto al objeto de que se

construyan tendejones a propósito para que se guarde en ellos todo ese material.

### DEUDAS DE LA DIPUTACION

El señor Landeta recibió la visita de una comisión de abastecedores de la Diputación, los cuales le expusieron la queja de que mientras la Corporación tenía deudas pendientes con ellos había otros contratistas que cobraban sus facturas a los cuarenta y cinco días de entregar el artículo, y el señor Landeta les contestó que en lo sucesivo procuraría que no hubiese preferencias para nadie.

### LOS CONCEJALES DE LENA

Una comisión del Ayuntamiento de Lena, formada por el alcalde, el secretario y varios concejales, visitaron al presidente para hablarle del edificio de aquel Ayuntamiento, que había sido destruido por los revolucionarios y de que la Caja había sido robada, en vista de lo cual había desaparecido la recaudación del impuesto de cédulas personales, no pudiendo por ello satisfacer esa deuda.

Sobre este mismo asunto los comisionados pidieron a la Diputación provincial que sustanciase ésta un expediente que se instruyó con motivo de otro robo cometido en aquel Ayuntamiento hace tiempo.

## EL SEÑOR DOVAL SALIÓ PARA MADRID

Ayer salió para Madrid el comandante señor Doval. Según parece, el objeto de este viaje es el de conferenciar con el jefe del Gobierno para informarse de las atribuciones que se le asignan en vista del decreto que se ha publicado señalando las que se otorgan al gobernador general de Asturias, y al propio tiempo recibir instrucciones en relación con los trabajos que está desarrollando en esta provincia.

## PLACIDO A. BUYLLA MEDICO

reanuda su consulta

## LA FIESTA DE LA RAZA

### Se reconoce en España y América la iniciativa de "Columbia"

Desde el año 1918, al dictarse en España la Fiesta Nacional del 12 de Octubre, "Fiesta de la Raza", estaba propuesto don José María González (Columbia), por el Gobierno que presidía don Antonio Maura, para una recompensa como iniciador de la gloriosa festividad hispana y colombiana; pero, por una de tantas injusticias humanas, no se premió, después de tanto tiempo, el ejemplar patriotismo de nuestro paisano.

Ahora, con ocasión de la publicación de su celebrado libro "El Día de Colón y de la Paz" y de su nueva iniciativa sobre la prodigiosa fecha del 12 de Octubre de la Fiesta de la Paz Universal, la Prensa de España y de América hace justicia a los merecimientos del iniciador del Día de la Raza Ibero-Americana y de Colón y de la Paz, y el Presidente del Consejo de Ministros, señor Lerroux, que le había invitado honrosamente a tomar parte en la gloriosa fiesta en Madrid se dispone a otorgarle la recompensa para la que está propuesto desde hace tanto tiempo.

Mucho lo celebramos, por tratarse de una labor tan española y tan benéfica para la paz.

# El homenaje al Ejército se celebrará en breve plazo

Han empezado a regresar a sus bases algunas de las fuerzas del Ejército que habían venido a libertar a Oviedo del poder de los revolucionarios, sin que se haya celebrado el proyectado homenaje a los valientes soldados, que en momentos de suma gravedad han sabido defender los intereses de la Patria.

Se han dirigido a la primera autoridad local determinados elementos lamentándose de que no se haya celebrado ya el referido homenaje, y como aún no se ha señalado la fecha en que habrá de verificarse, existe el temor de que se marche el resto de la fuerza, sin que el pueblo de Oviedo les exprese de alguna manera su gratitud por su heroico comportamiento defendiendo la capital de Asturias de la ofensiva revolucionaria que tantos estragos ha producido.

Refiriéndose ayer el señor González Castañón a este asunto nos dijo, que se había dirigido a la Federación Patronal, interesándole proceda al nombramiento de un representante, para formar parte de la Comisión, puesto que el señor Tavar, que era el designado por dicho organismo, ha renunciado al cargo.

Una vez hecho esto será cosa de señalar la fecha en que se rendirá el homenaje al Ejército, que es de esperar será en plazo breve.

### DONATIVOS

Don Manuel Caderno envió al alcalde un cheque de mil pesetas para el homenaje al Ejército y para las familias necesitadas.

La Casa Sos Borrás de Algemesi (Valencia), anuncia al alcalde el envío de 500 botes de harina Sos para los niños y cien saquitos conteniendo cada uno de ellos medio kilo de arroz.

### DECOMISO DE PAN

Por la guardia municipal urbana fueron decomisados cien kilos de pan procedentes de diferentes panaderías, por faltarle el peso.

Este pan será distribuido entre los establecimientos de Beneficencia.

### EL ALOJAMIENTO DE

### LOS CARABINEROS

El comandante militar de la plaza comunica al alcalde que no es

posible acceder a su pretensión, procediendo a la incautación del edificio de Comunicaciones de la calle de San Vicente para instalar en el mismo las oficinas de la Comandancia de Carabineros, porque la casa se halla en litigio y no pertenece al Estado.

El señor González Castañón nos dijo que ha iniciado nuevas gestiones para alquilar nuevo edificio con destino a las referidas dependencias oficiales y abriga la seguridad de que de un momento a otro quedará resuelto este conflicto.

### PARA LOS ALMACENISTAS DE VINOS

La Alcaldía hace público para conocimiento de los interesados que el artículo II del Estatuto del Vino, ley de 26 de mayo de 1933, dispone que todos los Sindicatos, Sociedades, Entidades o particulares dedicados a la elaboración de vinos, mistales, mostos, vinagre y demás productos derivados de la uva, están obligados a presentar durante el corriente mes, en la Sección municipal de Estadística, calle de Martínez Marina, una declaración suscrita por triplicado, por cada una de las bodegas o establecimientos que posean, de las cantidades de vinos o de los demás productos que hayan elaborado, así como las existencias de cada uno de ellos que procedentes de campañas anteriores posean en la fecha indicada.

Para la recepción de estas declaraciones se habilitan las horas de nueve a una, los días hábiles.

Hace público, también, que la vigilancia y exigencia del cumplimiento de dicha ley será rigurosa y continua (a partir de diciembre próximo), denunciando y sancionando en todo momento las faltas que a la misma se hagan constar.

### SE BUSCA AL PAISANO SILVESTRE FERNANDEZ

### DEZ ALVAREZ

Por ignorarse el paradero y domicilio del paisano Silvestre Fernández Alvarez, se ruega la urgente presentación del mismo ante esta Sección Urbana de Quintas, para enterarle de un comunicado del Batallón de Cazadores de Africa número 4.

**TALLERES DE ARTE JOYERIA Y PLATERIA**  
**LUIS MENENDEZ**  
**REANUDA SUS TRABAJOS**  
Rúa, 2 OVIEDO Teléf. 3366

## ASTURIAS EN EL CONGRESO

### Texto íntegro del discurso pronunciado en las Cortes por el diputado por Asturias señor Fernández Ladreda

(Continuación)

...del Consejo de Ministros... que no pueda volver a darse el caso, que no vuelva jamás a ser posible en España que organizaciones revolucionarias, disfrutaran el calificativo de profesionales, constituyan en realidad cuerpos coactivos de la política general del país, preparen y participen en hechos delictivos de extraordinaria gravedad, reciban subvenciones de la industria, y esas subvenciones las empleen para preparar revoluciones. En una palabra, señores del Gobierno y señores diputados, yo voy a hablar con toda claridad: lo que no es posible es que, ocultándose bajo la denominación de política de cordialidad y pacificación de los espíritus, lo que realmente es una política de coacción y de miedo (Muy bien.), y continúen viviendo las Asociaciones socialistas en un trágico estado de privilegio, disponien-

do de cuantiosos fondos, sin sujeción para nada a la ley de Asociaciones profesionales, haciendo, en una palabra, como lo han venido haciendo, cuanto les viene en gana y preparando movimientos como el último de que se hizo víctima a Asturias. (Aprobación.)

### POLITICA DE CLAUDICACION

Como el ejemplo de esa política de claudicación, entre otros muchos, tengo que señalar dos casos del señor Samper, y permitidme que al señalar al señor Samper yo haga presente le guardo todos los respetos, todo el afecto y toda la consideración personal que merece: yo me ocupo tan sólo de los errores de un ministro. Cuando era ministro de Industria y Comercio, en abril de este año y por gestión directa del diputado socialista Amador Fernández, se concede, apartándose de todo sistema legal, un crédito de 600 mil pesetas, 250.000 para la Ca-

ja de subsidios y jubilaciones de Asturias, y 350.000 para pagar a los obreros de la fábrica de Mieres, de cuya administración judicial formaba parte el diputado Amador Fernández; y al concederle se dice que se hace como anticipo de los tres millones autorizados por decreto de 28 de marzo de 1933; pero fijos, señores diputados, en esta enorme diferencia: el anticipo de tres millones de pesetas era a toda la industria hullera, con la garantía del Sindicato de productores hulleros de Asturias, en escritura firmada con el Banco de Crédito Industrial, y en cambio, como ese anticipo se concede a una Empresa particular, naturalmente no puede firmar la escritura el Banco de Crédito Industrial, y la firma el director general de Minas y no se tiene garantía alguna para el Estado, como no sea la promesa de nuevas subvenciones que pudieran concederse a la industria. (Rumores.) Pero hay aún más, señores diputados. El día 19 de septiembre se publica en la "Gaceta" el decreto de Ordenación hullera. Pues ese decreto de ordenación hullera (naturalmente yo no quiero molestar a la Cámara leyendo recortes del periódico "Avance", poniendo de manifiesto la influencia de Amador Fernández en el

Ministerio de Industria) sale el 19 de septiembre, once días antes de la apertura de las Cortes, y se consigna en él el principio de la Central intervenida de ventas, principio de Central intervenida, fijáos bien, a que se había opuesto la comisión de Industria y Comercio en una sesión celebrada en Junio. La Diputación permanente de las Cortes después se negó a entrar en ese asunto, que ya la comisión había rechazado antes; pues a pesar de todo eso, once días antes, repito, de reunirse las Cortes, sale en la "Gaceta" ese decreto de Ordenación hullera, haciendo obligatoria la Central intervenida. Eso, se dice, ha servido para arreglar ciertas cuentas que Amador Fernández tenía que arreglar en el Comité del Combustible.

### EL PRINCIPAL RESPONSABLE DE LA REVUELTA

Señores diputados, cuando andan huídos, poniéndose a salvo de la Justicia, escribiendo cartas negando toda participación en los sucesos, los directivos del Sindicato Minero, el diputado que en este instante tiene el honor de dirigirse a la Cámara, creyendo

rendir un tributo a la verdad, sienta la afirmación de que el principal responsable del movimiento revolucionario de Asturias es aquel Sindicato y tiene la obligación de probar ante los señores diputados tal afirmación. Voy a cumplirla en este momento.

Durante quince días, señores diputados, toda la cuenca minera de Asturias estuvo en poder de los revolucionarios. Mediante vales extendidos por el Comité revolucionario de Guerra—fijáos bien qué enormidad: ¡Comité revolucionario de Guerra!—los vialistas, que se declararon enemigos de ella y fueron los que más lucharon en las Cortes Constituyentes para que en la ley fundamental del Estado figurara ese artículo demoleador, depresivo y denigrante, en el que se habla de que España renuncia a la guerra como instrumento de política nacional,— mediante esos vales extendidos por el Comité revolucionario de Guerra se surtían de víveres los habitantes de la ciudad y, al mismo tiempo, servían semejantes vales,— ¿por qué no decirlo?— para que los llamados camaradas pudieran apoderarse de cuanto les viniera en gana en los domicilios particulares. He de ha-

(Continúa en la página siguiente).

# Noticias locales

## Valioso ofrecimiento de los jóvenes católicos

Ante la imperiosa necesidad de prestar colaboración a todos las obras de beneficencia, las Juventudes Católicas de Oviedo se han ofrecido a la Delegación oficial que actúa en Asturias para la realización de los trabajos complementarios que se les encomienden, tales como confección de fichas, censos de necesitados, etcétera. A tal fin se han montado en el domicilio de la Juventud de San Juan una oficina en la que diariamente se reúnen varios jóvenes católicos para la realización de dichos trabajos.

Asimismo la Unión Diocesana, que ha recibido un importante ofrecimiento de prendas de abrigo de la Juventud Católica de Tarraza, ha puesto dichos géneros a disposición del delegado oficial de Beneficencia, y en su día procederá a la distribución de prendas, siempre de acuerdo con dicho organismo, a aquellas personas a quienes se provea del correspondiente vale acreditativo de que se encuentren en verdadera necesidad.

Parte de los géneros que se reciben se enviarán a la Juventud Católica de Mieres, que viene colaborando con la Junta local de Beneficencia de dicha villa, para que se proceda al reparto entre los necesitados y a medida que lo vayan permitiendo las disponibilidades se procederá al reparto en otras localidades.

## Ropero de Nuestra Señora de Covadonga

Habiendo desaparecido el local en que se solía reunir esta Asociación, mañana tendrá su Junta reglamentaria a la hora de costumbre en el Convento de las Esclavas del Sagrado Corazón.

La miseria que padecen tantos hermanos nuestros en las presentes circunstancias hace aún más urgente la caritativa obra de vestir al desnudo.

Esperamos no faltará ninguna de las señoritas asociadas.

## Las bajas en la contribución de establecimientos destruidos

La Delegación de Hacienda nos envía la siguiente nota:

"El Ministerio de Hacienda accediendo a lo solicitado por la Cámara Oficial de Comercio ha resuelto que las bajas por Industrial que se presenten durante el presente mes de noviembre de establecimientos destruidos por el movimiento revolucionario iniciado el día 5 de octubre próximo pasado en la provincia de Oviedo, surtan sus efectos para el trimestre actual, procediendo las Oficinas provinciales a la inmediata data de los correspondientes recibos".

## ESCANDALOS ROMANOS

Dentro de muy pocos días se presentará en Oviedo la nueva producción de Eddie Cantor: "Escándalos romanos".

El éxito clamoroso que alcanzó "Torero a la fuerza" hacia esperar mucho de "Escándalos romanos"; pero podemos afirmar que todas las esperanzas se han visto superadas.

"Escándalos romanos" es la más perfecta visión humorística de la Roma de los Césares. Su argumento maravilloso y su técnica depurada, unidos a la prodigiosa labor de Eddie Cantor, hacen que este soberbio "film" sea considerado como obra maestra en su género.

El estreno de "Escándalos romanos en Nueva York" fué la fecha más memorable de la temporada cinematográfica.

Aunque "Escándalos romanos" se presentará en uno de los locales de Oviedo más acostumbrados al éxito, estamos seguros de que el que alcanzará dejará sorprendida a la Empresa.

## ESTRENOS CINEMATOGRAFICOS

### En el Principado

#### "CAMAS DE MATRIMONIO MODERNO"

El humorismo alemán ha sido recogido en esta película.

"Camas de matrimonio moderno" es un sistema de separar en las dulces horas del descanso a dos cónyuges, después que la tormenta se ha desencadenado en el hogar, para evitar de ese modo que permanezcan frente a frente marido y mujer que acaban de sostener reyertas conyugales.

Por un procedimiento ingenioso la incomunicación de los esposos queda asegurada y hay una solución de continuidad en los escándalos que se promuevan en el hogar.

Adolece este "film", de demasiada lentitud en algunas escenas y de demasiadas pausas en los diálogos.

Gracias a que los artistas son muy buenos actores y suplen con el gesto la acción retardada de los personajes.

Hay algunos preciosos detalles aunque a ratos sepan prodigar otros sin fortuna alguna.

# "Heraldo de Madrid" y los sucesos de Asturias

## Unas señoras de Oviedo quieren rendir un homenaje a sus "veraces" informaciones

El diario de Madrid "A. B. C." publica la siguiente carta que enviaron unos señores ovetenses:

"Señor Director de "Heraldo de Madrid".

Muy señor nuestro: Agradecidísimos por las "verídicas" informaciones que de los sucesos de Oviedo ha hecho su periódico, he decidido invitar a un redactor de dicho diario (o a varios, si así desean) a pasar aquí una temporada, para lo cual le ofrezco desde luego gratuitamente, la mejor habitación en el hotel Covadonga o en el Inglés, pudiendo almorzar indistintamente, en los restaurantes "Paloma" y "Tuto", y tomar el aperitivo en el café "za" o en los bares "Dragón" y "Riesgo".

Como aquí no sólo "no ha pasado nada", sino que estamos que en Jauja, nos sentimos espléndidos y pensamos obsequiarles con un equipo completo (para caballero) de la Casa Natalio, o de la Pañerías, o de Mi Tienda; un abrigo de pieles de El Paraíso, además de varios objetos para sus familiares, que adquiriremos en Calvega, Campomanes, Confitería España, droguerías Asturiana, Braga, y otras muchas.

Si, entusiasmados con la hidalguía de este pueblo, que aún tiene que soportar las falsedades de periodistas... desaprensivos, queremos permanecer aquí "per semper", les facilitaremos una casa entre muchas de que disponemos, en las calles de Mendizábal, Tartier, Fruela, Santa Susana y Uria, que amueblará regiamente la Casa del Río, y cuyo ajuar se comprará en las casas Simeón García, Encarnán, Eulogio y Casa Singer, sin olvidar la mejor "radio" de Comercial Importadora.

Los ratos de ocio podrán entretenerlos en el Automóvil Club, en el Campoamor y en la espléndida biblioteca de la Universidad; ésta, lo mismo que en el Instituto, pueden sus hijos cursar los estudios, y las chicas, en el colegio de las Recoletas, y los textos encontrarán en las Librerías Religiosa e Internacional. Si es aficionado al arte, ¿qué mejor deleite espiritual que contemplar la Capilla Santa y sus reliquias?

Repetimos que todo será gratuito, teniendo a sus órdenes vari automóbiles del Garaje España.

Lástima que las conciencias honradas no se vendan, si no, ofreceríamos a ustedes varias, que es lo que más falta les hace.—  
Rosa Orts, Consuelo Nieto, Juana de Torrónegui, María Dolores Orts, Juan Francisco Donapetry Orts, Carmen Alvarez, Arturo Sánchez Cabado, Bernardo Donapetry Orts y Juan José Sánchez Cabal".

# LAVAD CON JABON CHIMBO

## Oviedo - Ciudad Mártir

5 al 14 de Octubre de 1934

Colección de 48 interesantísimas fotografías, admirablemente ejecutadas, en cartulina de 13 x 18 centímetros, divididas en

Tres series de 16 fotografías cada una

PRECIO DE CADA SERIE: TRES PESETAS

De venta en Papelerías

FRANCO DE PORTES, remitiendo su importe por giro postal a Juan Gil Cañellas - M. Sta. Cruz, 8 - Oviedo

## TEATRO PRINCIPADO - Mañana jueves

LA MAS DESLUMBRANTE PRODUCCION EUROPEA

### DIME QUIEN ERES TU

Preciosa opereta saturada de deliciosas melodías, bailes y canciones, derroche de lujo, alegría y bellezas cegadoras; una película de la exquisita LIANE HAIO

## LEA USTED "REGION"

cer constar, porque de otra forma no quedaría probada mi afirmación, que todos esos vales llevaban como aval el sello en tinta de la sección correspondiente del Sindicato de obreros mineros. En mi poder tengo uno de la sección del Sindicato de obreros mineros de Aller, que dice: "Comité revolucionario de Guerra.— Autorizo al camarada para que se haga cargo del teléfono que tiene la señora de Cerviño (?).— El Comité", y luego el sello en tinta de la sección. (Rumores). Pero, ¿para qué afianzar más este extremo, señores diputados? De la verdad de cuanto afirmo pueden dar fe mejor que yo los señores ministros que nos hicieron el honor de visitar aquella zona apenas pacificada. Pero hay más. El general López Ochoa el que he de aprovechar este instante para rendirle desde aquí el tributo de la admiración y de la gratitud de Asturias por su arrojo, por la clara visión que tuvo desde el primer instante de la situación de aquella región, por el indiscutible acierto con que movió aquella escasa cantidad de tropas que le acompañaba, siendo a él debido el que por cuestión de horas Asturias no pasara por momentos extraordinariamente críticos, cometiéndome, a mi entender, un único y gravísimo desacierto: el de tratar con Belarmino Tomás, socialista directivo del Sindicato minero, para entrar en la zona minera. El general López Ochoa

cometió ese desacierto; desacierto por dos causas: en primer lugar, porque con los rebeldes— y esto lo digo fundándome en el concepto que tengo del prestigio de la autoridad— no se pacta, sino que se les somete (Muy bien), y en segundo término, porque eso ha traído como consecuencia el que Belarmino Tomás, uno de los principales cabecillas y directores del movimiento revolucionario de Asturias, haya podido escaparse y el que, por tanto, no haya podido hacerse mucha luz en el proceso. Cuando el general López Ochoa trató con Belarmino Tomás, oyó de labios de este jefe significado de la revolución que a una orden suya cesarían inmediatamente las hostilidades en la zona minera.

### SE ATENDIERON OR

### DENES DE BELARMI-

### NO TOMAS — — —

Y, señores diputados, hay que confesar que así fué. A una orden suya, a los quince días de producido el movimiento, cesan las hostilidades en la zona minera y además cesan también las de un grupo de rebeldes que quedaban en el arrabal de la ciudad, llamado barrio de San Lázaro. Esto, ¿qué prueba? Pues que ese directivo del Sindicato Minero tiene una responsabilidad en la revolución, y además, ilustra señor Presidente del Consejo de Ministros,

demuestra la inexactitud de una afirmación que S. S. de muy buena fé, hizo el otro día, y es que las masas habían desbordado a los cabecillas. Ve S. S. que no. Se obedecían las órdenes de Belarmino Tomás, y cuando él mandó cesar en las hostilidades, cesaron. Son, pues, los cabecillas los principales culpables de la revolución. (Muy bien— Aplausos.—Un señor Diputado: ¿Cree S. S. que si hubiera dado Belarmino Tomás esa orden ocho días antes las masas la hubieran cumplido.—Rumores) ¿Cómo no lo voy a creer si llevo la vida pasada entre los obreros; si he nacido, si vivo y desarrollo mis escasas actividades entre ellos! ¿Figúrese S. S. si los conoceré. Vicepresidente del Sindicato de Obreros Mineros era el diputado socialista Ramón González Peña, una de las figuras más destacadas de la revolución asturiana, y la opinión pública, el clamor público le señala como la figura principal en aquel asalto escandaloso al Banco de España, para apoderarse, en aras de un ideal, de una cantidad considerable de millones que, créame mi querido jefe el señor Gil Robles, supongo no servirán para preparar un nuevo movimiento revolucionario, sino para escapar y vivir en un hotel confortable del extranjero, como está viviendo hoy don Indalecio Prieto (Aplausos), en el mismo momento, hay que decirlo, señores lipu-

tados, en que se condenaba a miles de infelices hombres a la miseria, se les hacía en las calles perder la vida y aún en los últimos días de la revolución todavía se tiraban unas octavillas diciendo que resistieran, que España estaba en poder suyo. Pero ¿sabéis para qué les mandaban resistirse? Para dar lugar a que ellos pudieran cobardemente escaparse. Graciano Antuña, director también del Sindicato minero fué la figura más destacada de la revolución en el valle de Langreo, y ya no queda más que un directivo del Sindicato de Obreros Mineros, presidente del mismo, el diputado socialista Amador Fernández, de cuya actuación y participación en los sucesos yo no quiero hablar en estos momentos; pero dejo a la consideración del Gobierno, que debe saber algo, su posible solidaridad, su indiscutible influencia cierta de las masas revolucionarias.

### LOS PUESTOS DE MA

### SIMA RESPONSABILI

### DAD — — — — —

Es decir, señores diputados, que todos, absolutamente todos los directivos del Sindicato minero tuvieron puestos de máxima responsabilidad en el movimiento revolucionario. Pero es más: quien forjó el espíritu de la revolución fué el periódico socialista "Avan-

ce". Ese fué quien forjó en cuatro años, toda esta revolución ese periódico socialista estaba ministrado e inspirado por el presidente del Sindicato de Obreros Mineros, Amador Fernández. Se manifestaciones bien recientes echas por el que fué su director Javier Bueno. Además, el Sindicato intervenía constantemente su dirección y administración, Sindicato de Obreros Mineros tregó 650.000 pesetas de sus fondos al periódico para su institución y vida. (El señor Antuña 630.000.— Rumores). La participación, pues, señores diputados del Sindicato de Obreros Mineros en la revolución asturiana tan clara que ningún espíritu torpe puede dudar en afirmarlo.

### EL TRANSPORTE

### ARMAMENTO — —

Yo aprovecho la ocasión para señalar bien todas las responsabilidades y para rogar al señor Ministro de Obras públicas, que su antecesor el señor González del Río no lo sabe, que tenga bondad de indagar y de investigar en el Ministerio de Obras públicas si cuando fué ministro el señor Prieto y subsecretario Teodomiro Menéndez, no se enviaron unos telegramas al pector de Estado en los ferrocarriles para que tuviera la bondad

(Continúa)

### RESULTADO DEL PARTIDO BENEFICO DEL DOMINGO

En el partido a beneficio del Ejército y damnificados celebrado el día 11 de noviembre en el Stadium de Buenavista entre el Rácing Club de Santander-Oviedo F. C. se obtuvo el siguiente resultado económico:

Ingresos.—Recaudación en taquillas, 4.373,50; donativo del delegado de Hacienda, 30; pesetas, 4.403,50.

Gastos.—Al Rácing Club por desplazamiento, 871,80; arbitraje, 100; billeteo, 41,80; impuesto Stadium sobre localidad, 316,20; comisión taquillero, 43,70; pesetas, 1.373,50.

Beneficio, 3.030 pesetas. Dado los fines benéficos de este partido, el personal de Campo ha prestado sus servicios gratuitamente. Los derechos de taquilla han sido rebajados en el cincuenta por ciento.

Los periódicos "Voz de Asturias", "REGION", "El Carbayón" y Radio Asturias han hecho la publicidad también gratuitamente. Por su parte, la S. A. Stadium ha ingresado para la suscripción al Ejército y damnificados el importe total del impuesto percibido sobre las localidades, según costumbre.

### PUNTERAZOS DE TOMASIN

Ya estoy aquí... ¡gracias a Dios! No pensaba comunicarme más con mis lectores. Una caída desde cuatro metros de altura y cinco veces que he visto el "mosquetón" de los "camarás" frente de mi masa encefálica, no eran para esperar otra cosa; pero yo tengo mucha suerte; bastante más que el guardameta de el Deportivo de Turón... Le marcaron 21 goles... ¡Y aún vive!

La Sociedad Deportiva Obrera (socialista) hace tiempo que venía sometiendo a sus "camarás" a fuertes pruebas atléticas. Donde el entrenamiento se multiplicaba era en las carreras de velocidad.

Y hay algunos que dicen que los de la Sociedad Deportiva Obrera estaban enterados de que el Tercio había de dar una vueltecita por Asturias.

Elicegui está sólo, dicen los cronistas madrileños. Al irónes le hacen falta dos hombres científicos, de los que crean juego. Y pensar que Rubio... jugó al lado de Elicegui!

El Oviedo está empeñado en perder todos los partidos amistosos que se juegan en Buenavista. El domingo perdió con el Rácing de Santander. Lo sentimos... por el Sporting. Y por poco me muero sin ver jugar a Herrerita de interés derecha!

Me voy un poco más afligido que González Peña, porque no me lo contrario. Bueno; pero el dinero no tenía valor alguno; sino que se lo prestando al jefe revolucionario del Hospital provincial. Nos dejó a todos sin "linda"!

### JAIME B. VILIESID

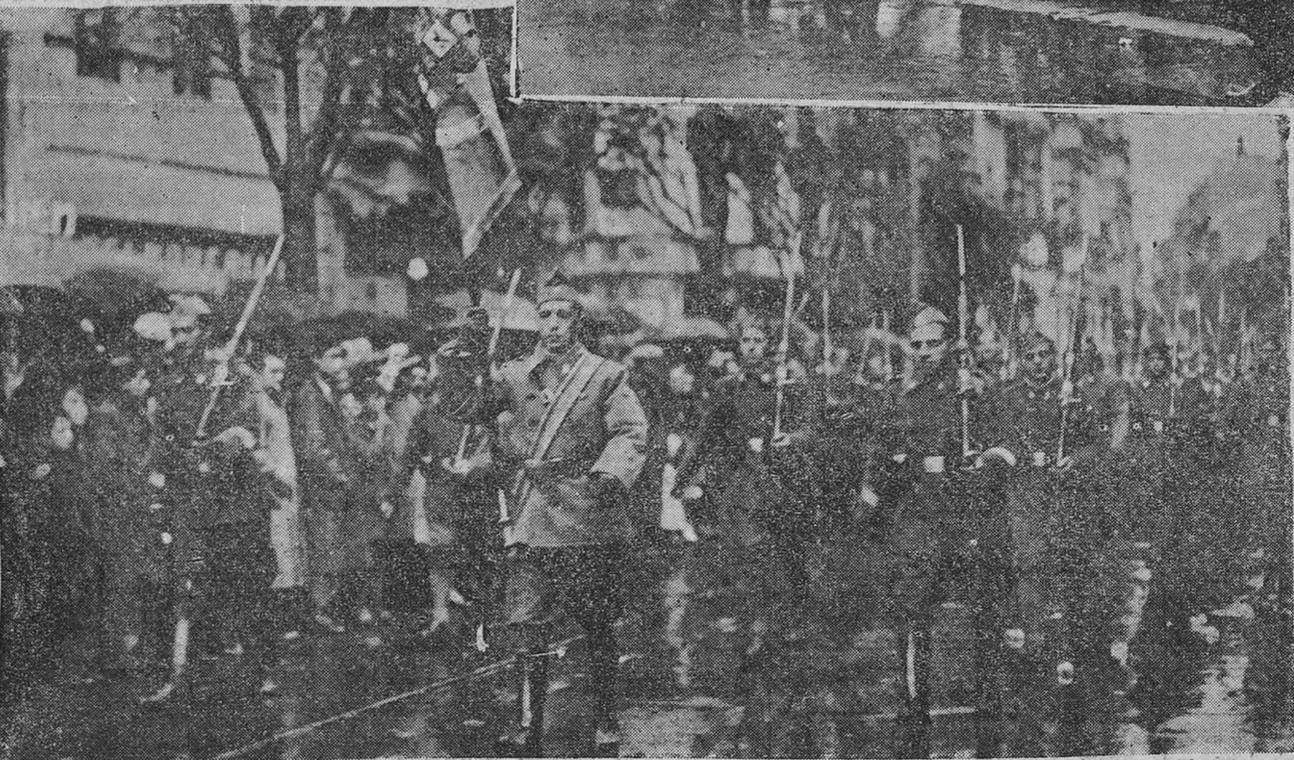
DENTISTA en su consulta de 3 a 5 tarde en casa de su colega D. Luis Velázquez. Principado, 5, número, izquierda, Oviedo.

### DEL HOMENAJE A LA FUERZA PUBLICA EN GIJON



Bajo la lluvia subieron a esa tribuna oficial las autoridades para presenciar el paso de las tropas en el desfile. Subieron a recoger también, como recogieron las fuerzas, los vitores clamorosos de la multitud que, únicamente ayer, salió de esa amargura de los días de la revolución, viendo pasar en formación correcta y militar a esas fuerzas que hace un mes tuvieron que jugarse la vida para defender al pueblo del asedio de una insurrección. Y entre aplausos, vivas a España y lluvia de flores pasan los bravos guerreros..

(Foto Klark)



Ahí va el Tercio. Los caballeros Legionarios cruzan por el boulevard en marcial formación, tras ese banderín que es símbolo y una ejecutoria patriótica y heroica. También para estas fuerzas son tan calientes los aplausos del pueblo que les habrá compensado de los días de inquietud en que tenían como deber limpiar Asturias de los insensatos ataques revolucionarios.

(Foto Klark)

### Peñacastil inaugura la temporada de invierno

#### EL DOMINGO, LA PRIMERA EXCURSION

La sociedad "Peñacastil" ha dado por terminada su brillante campaña de Alpinismo y comienza con todo entusiasmo a organizar excursiones a la nieve.

No puede olvidarse que el esquiar es el más bello de los deportes, es el deporte de la emoción, es el más sano, el que conforta el espíritu y conforta el cuerpo; el recuerdo de temporadas anteriores hace que todo aficionado salude con alegría la llegada del mal tiempo que tan desagradable y molesto nos resulta en la ciudad, pensando en lo bien que pasará en las magníficas pistas nevadas de Pajares, llamado durante el invierno el puerto del optimismo. Peñacastil, organiza para el próximo domingo la primera. Será el bautismo de nieve. Todo esquiador se bautizará. No será solamente el esquiador principiante, sino también nuestros mejores esquiadores, a quienes el desentrenamiento obligado, les hará más de cuatro veces dar pintorras caídas. Peñacastil abre sus listas de inscripción, recordando a sus socios y simpatizantes que serán cerradas el próximo viernes. Socios y no socios que gustéis el "skis" Peñacastil tiene su domicilio en Marqués de San Esteban número 11, tercero.

EL SPORTING GANO AL

STADIUM DE AVILES :-

GIJON.—Nada de particular tuvo el partido del domingo dispu-

tado en el Molinón, como no haya sido lo incierto del resultado y la prueba de Rubiera en el centro del ataque, prueba que no dió el resultado apetecido. Otra vez tendrá que volver Chichi o... Herrera.

Dos a uno señaló el marcador al final de los noventa minutos de juego a favor del equipo local. Marcaron primero los avilesinos por mediación de Pinilla, que se internó por entre la defensa para batir a Sión desde cerca.

Logró el empate Toral al lanzar un corner que se fué directo a la red y más tarde es Pin quien en una jugada de maestro puso el balón a los pies de Rubiera para que éste no tuviera más que meter el pie y lograr la victoria.

Sigue siendo la base del Sporting su línea media, Pin y Sión. Los demás tardan mucho en desatarse y esto es la causa de que el once no sea a estas alturas el equipo que prometía ser a raíz de su encuentro con el Deportivo de Coruña.

Sin embargo, esperemos al domingo en Buenavista, donde puede haber sorpresas.

Sporting: Sión; Abelardo, Pancera; Luisín, Calleja, Tronchu; Cocaño, Santomé, Rubiera, Pin y Toral.

Stadium: Sasá; Armando, Onofre; Melchor, Hilario, Gerardo; Pareeds, Vallina, Mino, Pinilla y Jesús.

Arbitró Manolín Suárez, muy bien.

EL PELAYO DE CARBAYIN, DERROTADO POR EL PARQUESINO :- :-

CARBAYIN.—El pasado domingo se reanudó el interrumpido

### UNA ANECDOTA

Mor a tiempo

—¡Don Miguel, qué bien está usted.— le dijo ayer al señor Unamuno un contertulio atento.— Nunca le hemos visto a usted tan fuerte y tan lleno de vitalidad.

—Pienso vivir—repuso el señor Unamuno— hasta los noventa y nueve años y once meses.

—¿Y por qué no un mesecito más?

—Para librarme del centenario.

### Colegio Oficial de Médicos de Asturias

Se ruega encarecidamente a todos los colegiados actualmente al servicio de Empresas y Mutualidades de Seguros de Accidentes del Trabajo, concurren a la reunión que el próximo sábado, día 17, a las TRES en punto de la tarde, se celebrará en nuestro domicilio social: Plaza Riego, 4.—EL PRESIDENTE.

### Anúnciese en REGION SE AUTORIZA UN CREDITO PARA LAS ESCUELAS DE BLIMEA

MADRID, 13.—La "Gaceta" publica hoy una Orden de Instrucción concediendo al Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio (Asturias), la subvención de pesetas 10.000 para construir en Quintanas del Blimea un edificio escuela unitaria.

3 4 0 3

es el n.º del teléfono a que Vd. debe llamar siempre que su máquina de escribir o calcular necesite la intervención de un MECANICO. REPARACIONES. ABONOS DE LIMPIEZA GARANTIZADA. LOS TRABAJOS

S. Varela.-Oviedo

# La anterior Diputación dejó un déficit de 3.099.481,75 pesetas

## LAS PARTIDAS INDEBIDAMENTE COMPUTADAS COMO INGRESOS SON 3.583.646,33 PESETAS.—“HAY QUE REPARAR CABAR DEL GOBIERNO EL AUXILIO ECONOMICO DIRECTO E INMEDIATO DE 5.000.000 PESETAS”

### UN TOTAL DE 12.426.060 91 PESETAS COMO TOTAL DE GASTOS PRESUPUESTARIOS

Ayer estuvieron reunidos los gestores provinciales desde las cuatro de la tarde hasta las siete y media de la noche.

Terminada la reunión el señor Landeta nos hizo las siguientes declaraciones:

Entre los acuerdos que se tomaron figura la constitución de una Comisión provincial para fijar los precios de suministros al Ejército.

Está formada por la Comisión gestora y representantes de las autoridades militares.

Se trató de la moratoria de cédulas personales y del precio que había de darse a los agentes ejecutivos durante el período de cobranza por los trabajos realizados. Igualmente se tomó el acuerdo de enviar una comunicación a la Superior de las Hermanas de San Vicente de Paúl, la que destinará doce monjas para atender a los servicios de la Cadellada.

Se dió cuenta de varios ingresos por estancia de los dementes en el Hospital-manicomio.

El próximo sábado habrá una reunión extraordinaria para tratar de la depuración de responsabilidades en que hayan podido incurrir algunos empleados durante los sucesos pasados. Cada gestor presentará un informe sobre el personal afecto al servicio que se le encomendó.

#### INFORME DEL SEÑOR

GASCH :— :— :— :—

El gestor señor Gasch leyó en la reunión un documentado informe sobre el estado financiero de la Diputación. Fué aprobado por unanimidad. Dicho informe dice así:

La situación real de la Hacienda de la Diputación pasa de los límites de lo delicado, para entrar en pleno en el terreno de lo desastroso. Pero mejor que todo comentario será detallar la labor que realizamos en la seguridad de que las cifras expresarán con mayor claridad el resultado de la revisión.

Partimos del presupuesto actual en el que figuran computados ingresos por pesetas 8.379.292,69, a los que agregados 4.507.749,81 pesetas por resultados de Ejercicios anteriores dan pesetas 12.886.749,81 como total de Ingresos presupuestados.

Examinamos, uno a uno, los capítulos y artículos. En ingresos vemos que muchos de ellos no son tales ingresos, sino partidas infladas, cuando no hipotéticas, que no tiene otro valor que el justificar con guarismos una nivelación que, sin duda alguna, estaba muy lejos de sentir como cierta los confeccionadores del Presupuesto.

Así ocurrió que en nuestra tarea, seleccionadora de lo real y de lo figurado, hemos separado como hipotéticos los ingresos que figuran en la relación A, cuya suma asciende a pesetas 481.896,33.

Además, y a la vista del desarrollo de Presupuestos anteriores, separamos de algunos capítulos la porción que creemos aumentada con fines de nivelación aparente y que asciende a 3.101.750,00 pe-

setas, según detalle en la relación B.

Suman en junto las partidas indebidamente computadas como ingresos pesetas 3.583.646,33, que deducidas de las 12.886.749,81 pesetas, vienen a fijar los ingresos en una realidad de 9.303.103,48 pesetas, de las cuales han sido cobradas hasta hoy pesetas 4.546.056,42.

Quedan por tanto pendientes de cobro pesetas 4.757.047,06.

En cuanto a gastos, figuran en el Presupuesto actual 8.379.292,69 pesetas, a los que agregados pesetas 3.937.803,68 por resultados de Ejercicios anteriores, y 58.959,54, por habilitaciones en el actual Ejercicio, dan pesetas 12.426.060,91, como total de gastos presupuestados.

De estos gastos han sido pagados hasta hoy pesetas 4.569.532,10, quedando por tanto pendientes de pago pesetas 7.856.528,81, que se descomponen por capítulos en la relación C.

Es de advertir que esta relación la detallamos por capítulos por sernos imposible hacerlo por conceptos, ya que en Intervención sólo se tienen datos hasta Junio del Hospital, Residencia y Casa de Caridad, y hasta marzo del Manicomio.

A pesar de esto, y a modo de orientación, señalamos a continuación algún concepto hasta los meses cuya contabilización nos fué facilitada:

	DEBITOS
Por suministro de carne hasta Julio en Hospital, Residencia y Casa de Caridad y hasta Marzo en Manicomio, pesetas.	297.901,63
Por suministro de huevos a las mismas casas en las mismas fechas, pesetas	105.561,03
Por artículos de farmacia, hasta julio, ptas.	99.467,01
Por suministro de leche los meses de junio y julio en el Hospital, abril y agosto en Residencia y Casa de Caridad y enero a marzo en Manicomio, ptas.	45.132,93
Por suministro de ropa hasta primeros meses del año actual, ptas.	35.338,95
Por suministro de pescado hasta junio, ptas.	15.904,10
Por suministro de harina (3 meses), ptas.	25.400,00
Certificaciones y cuentas pendientes en Obras Públicas, ptas.	893.815,77
Meditando sobre estas sumas, llegamos a pensar que si tuviésemos el total del débito hasta hoy, por suministros, llegarían las cifras a determinar cantidades casi astronómicas.	

Pues bien, ajustado el Presupuesto a sus posibilidades ciertas, venimos a la conclusión de que la diferencia entre las 7.856.528,81 pesetas, que son los gastos a pagar, y las pesetas 4.757.047,06 que son los ingresos a cobrar, será el déficit real, que asciende a pesetas 3.099.481,75.

La importancia de la cifra bien merece repetir la cantidad en letra: TRES MILLONES NOVEN-

TA Y NUEVE MIL CUATROCIENTAS OCHENTA Y UNA con setenta y cinco céntimos.

Este es el resultado de una administración que se apoyaba en el armazón numérico de un Presupuesto nivelado "ad hoc".

No sería, sin embargo, completo este informe si no hiciésemos constar que el Presupuesto, que contiene los errores de confección que señalamos, tiene además muchos vicios en su desarrollo de los cuales algunos oscurecen los hechos contables y otros proporcionan quebrantos económicos a la Diputación.

Reseñaremos algunos para mejor aclarar la expresión anterior.

De los ingresos.—Capítulo primero, artículo tercero del Presupuesto. Los intereses de Efectos públicos y valores importan unas 90.000 pesetas en números redondos, las cuales, por una costumbre viciosa, se ingresan a fin de año. Siendo cobraderos, en su mayoría, trimestralmente creemos que el ingreso trimestral recogería más ciertamente la operación aparte de que en ello iría ganado en interés la Diputación.

Capítulo primero. Artículo cuarto. Boletín oficial e imprenta. Se calculan los ingresos en 35.500 pesetas anuales, pero ni en el año actual ni en los anteriores, desde 1929, hemos visto ingreso alguno por tal concepto. Es posible que la Administración del "Boletín" hiciera compensación de los ingresos con algunos gastos, pero si ello puede admitirse en cuanto a la particular Administración de aquel servicio, en cambio, causa extrañeza que en la Intervención no se registró hecho contable alguno que abone los ingresos realizados por ese capítulo.

Lo mismo ocurre con los capítulos segundo (artículos 1 y 2) y capítulo quinto (artículo primero). Aquí se calculan como ingresos 63.840 pesetas por venta de leche de las vacas propiedad de la Diputación, y 55.000 pesetas por venta de pan a Hospital, Manicomio y Casa de Caridad. Total, 118.840 pesetas.

En la intervención no existe contabilizada partida alguna de ingreso relacionada con estos capítulos.

Ante este hecho el vocal que informa no puede menos de señalar la anomalía. Pues si los suministros de leche y pan son gratuitos el haberlos computado como ingresos es inexplicable, y si se pagan (pues para víveres tienen asignados, anualmente, los citados establecimientos más de un millón de pesetas), ¿por qué no se ingresan?

Cabe suponer que haya compensaciones, pero en el más favorable de los casos es notorio que se falsea el Presupuesto, al menos en su aspecto contable.

Capítulo noveno. Artículo segundo. Cédulas personales. pesetas 900.000 figuran en el artículo, que está ayuno de todo ingreso, puesto que aún están sin cubrir las cédulas del ejercicio.

El capítulo 13 sobra. De los gastos.—Capítulo quinto. Artículo primero. Cédulas personales. Este servicio debe ser objeto de una reorganización total.

Es, sin embargo, interesante anotar que de jornales por cubrir cédulas se pagaron alrededor de 18.000 pesetas. Esto constituye una sorpresa para el informante y acaso para la Comisión, pues nunca se nos alcanzaría que habiendo personal, más que suficiente en la Diputación se hiciesen esos servicios fuera de la Casa, y lo que es peor, fuera de la nómina.

Capítulos 8 al 11 y 13 al 14. (Beneficencia, Asistencia Social, Instrucción, Obras públicas, Agricultura y Ganadería.) La compulsación de las consignaciones de estos capítulos entra en la jurisdicción de los respectivos ponentes.

Capítulo 15 sobra.

En virtud de lo expuesto, el vocal que suscribe ha decidido proponer a la Comisión gestora provincial las siguientes conclusiones:

Primera. Recabar del Gobierno de la República el auxilio económico directo e inmediato de pesetas, cinco millones. Razonando la petición con los argumentos de la situación deficitaria en que hemos encontrado a la Diputación y con la merma de recursos e ingresos que forzosamente tendrá la provincia, pues la crisis que ya

#### LOS CONSEJOS DEL MEDICO

#### Sin estar precisamente enfermo, noto cierto malestar

Realmente no puede usted decir que está enfermo y, sin embargo, no se siente usted bien. No puede precisar lo que tiene; sólo sabe que su estado general deja mucho que desear.

(Este estado morboso se debe a que la sangre cargada de impurezas no circula con la actividad debida y al propio tiempo estando viciada, en vez de dar vida a los tejidos, los intoxica.)

Conviénele, pues, proceder a un drenaje enérgico de los ácidos y toxinas acumulados en su organismo para que recobrada la fluidez y pureza de la sangre, funcionen de nuevo normalmente sus órganos, devolviéndole la sensación de bienestar que tanto echa de menos de un tiempo a esta parte.

Ese filtrado de la sangre, ese barrido de venenos se lo procurará la pequeña dosis de Urodonal.

Sustráigase, pues, por medio de su acción a la angustia de sentirse semi-enfermo. No siga por más tiempo en ese estado indefinible que no es nada y puede serlo todo.

Con el uso constante del Urodonal se inmunizará contra innúmeras dolencias, evitará el artrismo.

Y como concluye el eminente facultativo Dr. Sala, de la Facultad de Medicina de Zaragoza "obtiene un positivo beneficio en el tratamiento de las diversas manifestaciones del artrismo, arteriosclerosis, neuralgias, malestares, etc".

padecía en su riqueza básica vino a aumentarse en proporción arrojadora con la destrucción revolucionaria.

Es importante señalar al hacer esta petición que los gastos que esta Diputación presupuesta para Beneficencia y Asistencia Social y que se elevan a más de pesetas 3.500.000 no podrán ser reducidos, sino al contrario, porque la barbarie suelta ha dejado muchas familias en la miseria y la Diputación ni debe ni quiere abandonar en su dolor a los asturianos víctimas inocentes de la tragedia. Igual sucede en Obras Públicas cuya merma en la consignación aumentaría el paro forzoso, que si antes era grande ahora se ve incrementado con el paro forzado en que la rebelión colocó a muchas industrias. Segundo. Acudir a nuestros di-

putados a Cortes exponiendo entre otros, los razonamientos anteriores y encargándoles la gestión, cerca del señor Ministro de Hacienda, para obtener el auxilio prefijado.

Tercero. Que en el caso de poder obtener aquel auxilio en su totalidad, propongan, por la diferencia no concedida, el logro de un anticipo reintegrable, sin interés a liberar en diez anualidades. Y a este fin autorizar a la Diputación para crear una tasa del 20 por ciento sobre las entradas a espectáculos en Asturias destinándose la recaudación a la liberación de aquel anticipo.

Al proponer este gravamen teniendo en cuenta el informe que las circunstancias actuales son propicias ni para el empréstito ni para el empréstito y pensó que no habrá asturiano, ni español que se niegue a satisfacer un reclamo sobre sus gastos suntuarios, sabiendo que su esfuerzo va destinado, en su mayor parte, a obras de beneficencia.

Cuarto. Que la Comisión gestora al confeccionar el próximo presupuesto tenga en cuenta las gerencias que puedan deducirse de este informe y entonces se proceda a corregir los servicios de funcionamiento no sea absolutamente normal.

Esto es lo que el ponente de los asuntos de Hacienda somete a consideración y censura. Diputación provincial de Oviedo, 14 de noviembre de 1934.

## El tiempo SE RECRUDECE EL VIERNOS EN ESPAÑA

MADRID, 13.—El servicio meteorológico facilitó el siguiente parte oficial:

"Por el Archipiélago inglés el occidente de Europa se está de una zona de presiones bajas con diversos núcleos; a la altura del Canal de la Mancha, en Mar Norte y sobre el sur de Europa. Las presiones altas del Atlántico persisten al oeste de Azores con igual intensidad. En Inglaterra con nieblas. En Alemania y Polonia. En la Península el cielo está con chubascos nubosos.

Tiempo probable.—Cantabria: Galea; Galicia: Vientos del cuarto drante, lluvias y marejada.

Resto de España: Vientos componente oeste, cielo cubierto y algunas lluvias.

Temperatura.—En Madrid: máxima de 12 grados; mínima cinco.

Máxima de 19 en Sevilla; mínima de uno bajo cero en Teruel.

#### En Gijón

Sigue el tiempo frío y lluvioso. Soplaron ayer vientos fuertes del cuarto cuadrante con marejada en la costa.

El barómetro señalaba 755 milímetros, acusando el descenso de la persistencia de este tiempo.

El telegrama del Observatorio Meteorológico de Madrid, dice:

Bajas presiones sobre el Atlántico. Altas sobre las Azores. Probable continuará sobre Azores. Probable vientos del cuarto cuadrante y gallegas vientos del cuarto cuadrante, aguaceros, etc.

Golfo de Cádiz vientos del cuarto cuadrante y marejada en la costa. Resto litoral vientos del cuarto cuadrante, cielo nuboso.

## TEATRO JOVELLANOS

Hoy miércoles a las 5, a las 7,15 y a las 10,30 EXITO GRANDIOSO de la gran NOCHE DE SAN JUAN producción "Exclusivas Prieto".

Una gran actriz. Un actor novel. El amor al arte. El amor al hombre. El lujo de la ciudad, la soledad poética de las montañas. ¿Quién triunfará?

Por LIL DAGOVER y HANS STUVE



LABOR PARLAMENTARIA

Se cierne una grave amenaza sobre la remuneración de los diputados que no asistan a las sesiones

A LOS EXTRACTOS PARLAMENTARIOS SE LES INDULTA DE LA CENSURA

MADRID, 13.—El señor Alba abrió la sesión de Cortes a las cuatro y cuarto. Animación en las tribunas. En los escaños se advierte al señor Martínez Barrio y toda su minoría. Antes de que se apruebe el acta interviene uno de estos diputados de Unión republicana, que hace un elogio fúnebre del fallecido señor Oreja Elósegui. Entran los ministros de Justicia y Marina. Agradece las palabras del diputado izquierdista y tradicionalista señor TOLEDO. Aprobada el acta, se lee el despacho ordinario y se pasa al

Orden del día

Se aprueba definitivamente la concesión de un crédito de pesetas 9.288.000 al ministro de Obras Públicas de que en la última sesión de Cortes dimos cuenta.

El nuevo Reglamento

Continúa la discusión del nuevo Reglamento de la Cámara y se aprueban los artículos 23, 24, 25 y 26. Al artículo 27, primero de los referidos a Diputación permanente, formula observaciones el señor CHAPAPRIETA (independiente) y el PRESIDENTE aclara que probablemente al aplicarse el Reglamento tendrán que ser nombradas las comisiones.

Se aprueba el artículo 27 y lo mismo el 28, al que piden aclaraciones el señor MARTINEZ MOYA (radical) y el señor PASCUAL LEONE (Unión republicana). Contesta a los dos el señor SERRANO JOVER.

Se siguen aprobando artículos, entre ellos los relativos al Presidente, los vicepresidentes de las Cortes, los secretarios, los diputados y la prerrogativa parlamentaria. Se aprueban así los 46 primeros artículos del Reglamento.

LA REMUNERACION A

LOS DIPUTADOS :—: :—:

El artículo 47 establece la remuneración de los diputados en la misma forma que hoy. Hay un voto particular del señor VALIENTE (Acción Popular). Sostiene que el sueldo de los diputados debe tener por parte de ellos una contrapartación y por eso habrá de comprobarse su asistencia a las Comisiones y a las sesiones, de manera que solamente se cobre tanto cuanto se trabaje.

El señor GIL ROBLES contesta en nombre de la Comisión, como su presidente dice que no quiere resolver sin antes oír la opinión de todos los sectores parlamentarios.

Atendiendo a este requerimiento habla por la Lliga catalana el señor VENTOSA.

Juzga inconveniente lo que se propone y cree que la única sanción que debe aplicarse a los diputados es una sanción política.

Lo mismo opina el señor IGLESIAS (radical), que juzga necesario que se garantice la independencia económica de los diputados como se garantiza su libertad.

El señor ROYO VILLANOVA (agrario) opina en cambio, en pro del voto, recordando que en las Cortes de la Monarquía los diputados no cobraban. (Entra el jefe del Gobierno). Lo que hace es proponer una fórmula propia de descuento semejante a la que tienen los canónigos según su asistencia al coro. Este es el régimen que se usa hoy en los Consejos de los Bancos, y no se comprende por qué ha de ser vejatorio para los diputados.

El señor PEDREGAL (liberal-demócrata) se muestra contrario al voto propuesto.

El señor CHAPAPRIETA (independiente), se muestra confor-

me con la idea del voto, si bien pide que se arbitre otra fórmula menos depresiva.

El señor PASCUAL LEONE (Unión Republicana), en cambio, se opone.

Don HONORIO MAURA acepta la idea, pero no su formulario y pregunta cuál es la opinión de la CEDA sobre el particular.

El conde de RODEZNO (tradicionalista), cree completamente ocioso el problema, porque en su criterio, los diputados no deberían tener más que un pase ferroviario de su provincia a Madrid y la franquicia postal.

SE APRUEBAN VARIOS

ARTICULOS :—: :—:

Se pasa sobre esta discusión y se sigue al artículo 48, en el que se acepta una enmienda del señor SOLE DE SOJO (Lliga).

Se aprueban este artículo y los siguientes. En el 50 interviene el señor RODRIGUEZ DE VIGURI acerca de la intervención de la Comisión de Gobierno Interior en las cuentas del Parlamento.

Después de hablar el señor GIL ROBLES se acuerda dejar este artículo para cuando llegue el 103, relativo al Tribunal de Cuentas. (Entran los ministros de Guerra, Gobernación y Trabajo.)

A algunas preguntas sobre los diputados suplentes, vocales de Comisión, contesta el señor ALONSO DE ARMIÑO. Con el voto en contra de varios diputados independientes, se aprueba el artículo 53. Hay otras enmiendas del señor RODRIGUEZ DE VIGURI y el señor CALDERON (independiente).

RICARDO CANGAS

MEDICO-RIBADESELLA SUSPENDE SU CONSULTA HASTA NUEVO AVISO

diente). Este pide que se traten en sesión pública el presupuesto de las Cortes y los suplicatorios.

El señor GIL ROBLES recoge la primera indicación, pero no así la segunda, por tratarse de asuntos que pueden rozar el secreto de los sumarios. Se aprueba el artículo referido a estos puntos, que es el 59 y se sigue con los restantes hasta el 65.

En este se hace una aclaración a petición del señor DEL RÍO (progresista), sobre el plazo que ha de transcurrir para que las proposiciones de ley sean tomadas en consideración. (Entra el señor Maura con cuatro diputados amigos.)

Poco después se suspende este debate, cuando se ha llegado al artículo 70.

El MINISTRO DE LA GUERRA lee un proyecto de ley y hace lo mismo luego el MINISTRO DE LA GOBERNACION.

EL LEVANTAMIENTO

DE LA CENSURA :—: :—:

Se lee una proposición accidental de la minoría vasca en la que se pide el levantamiento de la censura para las informaciones parlamentarias. La defiende el señor IRUJO, que pide al Gobierno que manifieste las razones y el alcance del reciente acuerdo del Gobierno sobre la censura.

Contesta el MINISTRO DE LA GOBERNACION, y dice que se autoriza la información sin respeto a los Poderes fundamentales triciones, si bien se pide el respeto de la República.

El señor IRUJO pide seguida-

mente que se levante cuanto antes la censura y lo mismo el estado de guerra.

La tenencia de armas y explosivos

Se discute el dictamen de Justicia que modifica las disposiciones sobre tenencia ilícita de armas y explosivos.

Expone las características del proyecto el ministro de Justicia. Constituye una agravación de las penas, se crean delitos nuevos, se aumenta el número de los responsables. No requiere un ensañamiento, sino una medida de prevención, en momentos como los actuales en que abundan ilícitamente las armas.

Declara que está convencido de que sólo la educación moral puede regenerar la sociedad, pero es conveniente penar cada vez más con la ley de tenencia de armas y la de explosivos. Se castigará también a los directivos de las asociaciones en cuyos domicilios se hallen armas. Las asociaciones han de saber esto, que con este Gobierno se ha acabado la posibilidad de hacer política y revolución, con abandono de los legítimos fines sociales. También se castiga a los padres por la falta de diligencia en el cuidado de los menores de dieciséis años.

AUMENTO DE PENAS

SIN DISMINUCION DE

DELITOS :—: :—:

El señor REIG (Lliga catalana), mantiene un voto particular a la totalidad del dictamen. Cree que el proyecto es contraproducente y recuerda que desde 1923 se vienen aumentando las penas sin lograr que disminuyan los delitos. Agrega que el proyecto desarticula nuestra legislación penal y que el proyecto puede resultar más penado una simple tenencia sin licencia que causar lesiones de treinta días con licencia de uso de armas.

Juzga peligrosa la disolución de las sociedades por el mero depósito de cuatro armas ya se deja a las asociaciones en manos de quienes quieran introducir en ellas armas subrepticamente. Ruega que este artículo se desglose de aquí y se lleve al nuevo proyecto de Asociaciones.

Cree que la mejor forma de regular el comercio de armas es crear el carnet de identidad que permita a la autoridad el rápido conocimiento de las personas, y es útil para fines políticos y electorales.

Contesta el presidente de la Comisión, señor MARTINEZ MOYA, que justifica el aumento de las penas y da cuenta del período de quince días de transición que la ley concede para dar lugar a la entrega voluntaria. Declara que en la ley se da libertad al Tribunal para marcar las penas, aunque el presidente del Tribunal Supremo manifestó la conveniencia de restringir con esta materia el arbitrio de los jueces.

Explica cómo unas lesiones con arma de fuego pueden tener menos pena que una simple tenencia ilícita, ya que el delito de lesiones existe por sí mismo y es independiente del instrumento o armas que se use. Pide que se aporten datos y estudios sobre el carnet de identidad, pero cree inoportuna la propuesta en los momentos actuales, cuando se debate una ley represiva.

Rectifica el señor REIG y contesta el señor MARTINEZ MOYA. (Preside el señor Casanueva.)

Interviene también el señor PRIMO DE RIVERA, que juzga inconveniente el proyecto porque no responde a los fines de intimidación y protección social que las leyes cumplen. Hace otros argumentos intercalados de paradojas y combate abundantemente el proyecto.

Habla a continuación el señor PASCUAL LEONE (Unión republicana), que declara que acepta la ley sin desintirla, porque el Gobierno sabrá lo que espera de ella y sabrá la necesidad que de ella hay. Pide que se desarme por igual a todos los sectores y cree que hay que impedir la formación de partidos de tipo militarizado.

Dice al señor Primo de Rivera que anuncia públicamente una revolución social y que en su partido hay atracadores.

El señor PRIMO DE RIVERA: ¿Quiere decir eso que en su partido no hay ningún atracador? (Grandes rumores.)

El señor LEONE: Quiere decir eso que en su partido las gentes tienen armas.

El señor PRIMO DE RIVERA: Porque un señor meta los dedos en las narices no se los va a meter todo su partido.

El señor LEONE sigue hablando de los sucesos en la Universidad de Madrid.

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC le dice que no pueden hablar de eso quienes organizan la revolución. Lo niega el señor LEONE y el señor SAINZ RODRIGUEZ le dice: A sus señorías les dan las revoluciones organizadas. (Risas.)

Como el señor LEONE insiste en sus juicios sobre las organizaciones fascistas, el MINISTRO DE JUSTICIA le pregunta: ¿Pero la ley hace alguna distinción?

El señor PRIMO DE RIVERA: Es que si no, no tenía de qué hablar. (Risas.)

El señor LEONE anuncia que votará su minoría con el Gobierno.

El señor PEREZ MADRIGAL: ¡Arrepentidos! (Risas.)

DISCUSION DEL ARTICULO

LADO :—: :—: :—: :—:

Terminada la totalidad, empieza la discusión del articulado, y el MINISTRO pronuncia breves palabras para justificar la limitación del artículo judicial, que daba mayores seguridades de rigor en la aplicación de la ley. Justifica concisamente los puntos debatidos de la ley.

A una interrupción del señor TEJERA (tradicionalista), el señor PEREZ MADRIGAL le increpa: Su señoría es masón (Grandes risas.)

Termina el MINISTRO diciendo que todas las conveniencias de esa ley pueden ser evitadas de manera bien sencilla: teniendo licencia y guías, como es deber de los ciudadanos.

Después de una rectificación del señor Martínez Moya había de nuevo el señor Primo de Rivera. Se rechaza el voto particular del señor Reig y una enmienda del señor Primo de Rivera. Este pide votación nominal para la aprobación del artículo. Dificilmente se reúnen los quince diputados necesarios para exigir la votación.

Celebrada éste arroja 129 votos contra siete.

Se ausenta el señor MATE-SANZ (independiente) y el señor Pérez Madrigal le dice: Adiós. Con su posición social y política y no vota esta ley.

Han votado el artículo todas las minorías menos la Lliga que se ausentó y los monárquicos.

Al artículo segundo se opone también el señor Primo de Rivera que pide su supresión. Le contesta el señor Arrazola (radical) y el señor Primo de Rivera insiste en largos al/izatos. Se aprueba el artículo y el señor Primo de Rivera continúa su oposición a la que contesta el señor Sojo. En fin se aprueban los artículos tercero y cuarto. Al artículo quinto hay una enmienda del señor Alvarez Valdés que pide que las armas de caza consten en un registro que llevará la Guardia civil. El dictamen exceptúa de la ley las armas de caza que no sean de cañón rayado.

Alega el señor ALVAREZ VALDES que en Asturias los rebeldes han usado muchas armas de caza. El señor Taboada rechaza la enmienda por creer que toca a materia reglamentaria y no debe incluirse en la ley.

Al aprobarse el artículo quinto se suspende el debate y se levanta la sesión. Son las nueve y cuarto.

Rrograma para mañana

MADRID, 13.— Después de la sesión el señor Alba recibió a los periodistas a los que dijo:

—Mañana en primer término discusión del reglamento. Creo que no sería muy arriesgado suponer que mañana quedará aprobado, pues queda poco pendiente.

A continuación proyecto de ley sobre armas y explosivos e inmediatamente, debate sobre Asturias. Hoy no se ha continuado por entender ya que sería práctico terminar con este debate de armas y explosivos que luego no se ha podido acabar, como se ha visto.

Terminó el señor Alba entregando una nota de los apoyos, a las siguientes proposiciones de ley, señor Serrano Suñer, sobre nombramiento de los jurados en los Tribunales Industriales cuando hayan de conocer en juicio en que sea parte el Estado, la provincia, el municipio, etc., señor Suárez de Tangil, conde de Vallekllano, restableciendo los auxilios a familias numerosas; señor Aza concediendo pensión vitalicia a las familias de las víctimas de la revolución de Asturias. El señor Pérez Madrigal concediendo categoría de auxiliares primeros a los operarios de primera que lo eran antes de entrar en vigor la ley de 30 de agosto de 1932 y prestaban servicios al Estado.

EN EL AYUNTAMIENTO DE CUENCA LOS EMPLEADOS MUNICIPALES PUEDEN PRACTICAR SUS DEBERES RELIGIOSOS

CUENCA, 13.—En la sesión del Ayuntamiento el concejal popular agrario señor Ortega, propuso que se hiciera saber a todos los empleados del Municipio que querían en completa libertad practicar sus deberes religiosos, pues el anterior Ayuntamiento izquierdista lo impedía por medio de coacciones. El Ayuntamiento aprobó la propuesta.

AL MARGEN DEL SALON DE SESIONES

La Esquerra se atreve a condicionar su vuelta a la Cámara pidiendo garantías PERO LOS RADICALES - DEMOCRATAS HAN VUELTO YA

MADRID, 13.—Esta tarde acudieron a la Cámara varios diputados de la Esquerra. Manifestaron que aún no tenía nada decidido sobre su entrada en el salón de sesiones, porque antes habían de hablar con el señor Alba para saber las garantías que se les ofrecen. Además, en la visita al presidente de la Cámara se interesarán por los diputados presos.

VUELVE AL PARLAMENTO

MADRID, 13.—Esta mañana se reunió el grupo parlamentario de Unión Republicana. ras amplio debate acordó la vuelta al Parlamento para hoy mismo, el señor Valet, en nombre de la minoría, se asociará al homenaje necrológico al señor Oreja Elósegui. Lara intervendrá en el debate sobre Asturias, pero sin entrar a fondo en el asunto; pedirá que se una a la Comisión parlamentaria que se designe para ir a Asturias y después, perfectamente documentado, intervendrá en el Parlamento en el debate que se origine. El señor Blanco Garzón intervendrá en el debate que se suscite sobre el fuero parlamentario.

El señor Martínez Barrio dió a conocer los puntos principales del discurso político que pronunciará en el momento oportuno.

UN CASTIGO PARA LOS DIPUTADOS PROCACES

MADRID, 13.—El diputado de Renovación Española señor Maeztu ha presentado una enmienda a uno de los artículos del proyecto de Reglamento de la Cámara en la cual pide que los diputados que profieran en el salón palabras ofensivas o conceptos difamatorios se vean obligados a retirarlas en el acto. De no hacerlo así se les retirará el uso de la palabra en el resto de la sesión. Si reincidiesen por tres veces se les retiraría el uso de la palabra para el resto de la legislatura, y si nuevamente reincidieran se les prohibiría la entrada en el Congreso.

Esta medida será también tomada en cuenta contra los que saquen armas en el salón de sesiones y en la misma graduación.

PROPOSICION DE LOS TRADICIONALISTAS

MADRID, 13.—La minoría tradicionalista ha presentado una proposición incidental en que solicita de la Cámara que declare la incompatibilidad moral con aquellos diputados pertenecientes a la minoría socialista responsables por participación directa o indirecta o por solidaridad tácita en los horrendos crímenes cometidos en aquella leal provincia y declarar asimismo que como consecuencia del debate mantenido deben adoptarse por el Gobierno las resoluciones procedentes, no sólo para la concesión a la región Asturiana del auxilio que le es debido, sino para el otorgamiento de la justicia que pide y la exigencia inmediata de todas las responsabilidades contraídas.

LA LEY DE REPOSICION DE FUNCIONARIOS EN EL

ORDEN DEL DIA

MADRID, 13.—El Parlamento ha incorporado en el orden del día el dictamen nuevamente redactado de la ley de Reposición de funcionarios jubilados sin expediente en 1932.

REDUCCION DE DELITOS A FALTAS

MADRID, 13.—El señor Vázquez Gundián, diputado de la "Ceda", ha presentado hoy a la Mesa del Congreso una proposición de ley reduciendo a faltas algunos delitos que por su escasa entidad no se estima procedente seguir catalogando entre las figuras de delito.

Con tal proposición no sólo se atenderá a una necesidad unanimemente sentida, sino que los presupuestos del Estado obtendrán una reducción de importancia.

UNA PETICION DE LOS INDEPENDIENTES

MADRID, 13.—Varios de los diputados que piensan constituir la minoría independiente visitaron esta tarde al señor Gil Robles como presidente de la Comisión de Reglamento para solicitar de él algunas aclaraciones a diversos artículos del dictamen.

El jefe de la CEDA les dijo que algunas de las indicaciones que le hacían le parecían muy pertinentes y, por tanto, que bien en el curso de la discusión del dictamen o bien retirando éste para introducir en él las modificaciones que se estimen aceptables, podrían llevarse a la práctica los deseos de sus visitantes.

MAURA DESMIENTE UNAS DECLARACIONES

MADRID, 13.—Al llegar al Congreso Honorio Maura fué saludado por los periodistas a quienes manifestó que si continuaba el debate sobre Asturias era posible que hablara esta tarde. Después desmintió unas declaraciones suyas, publicadas en un periódico de la mañana, pues se le atribuye una postura que no es la suya.

REUNION DE LA CEDA

MADRID, 13.—Poco antes de comenzar la sesión, la minoría popular agraria se reunió bajo la presidencia de Gil Robles, durante media hora escasa. Al salir manifestaron que se habían reunido por deseo expreso del señor Gil Robles el cual deseaba tener un cambio de impresiones con los diputados del partido sobre el momento político actual. El señor Gil Robles no dijo si hablaría hoy, pero manifestó que estaba dispuesto a intervenir en todos los momentos oportunos. Así es posible que hable esta tarde como presidente de la comisión de reglamento y quizá en el debate de Asturias.

MARTINEZ BARRIO FIJARA SU POSICION

MADRID, 13.—Al llegar al Congreso Martínez Barrio manifestó que según había acordado la reunión de esta mañana, intervendrá en el debate sobre Asturias, Lara. "Yo, añadió, pienso hablar con el presidente señor Alba para ver como arreglamos lo de mi intervención pues deseo fijar dentro del salón de sesiones la posición política de mi minoría".

PROTESTA DE CALVO

SOTELO

MADRID, 13.—El señor Calvo Sotelo manifestó que ha visitado al presidente de la Cámara para

protestar de que por la censura no se haya dejado reproducir en los periódicos el texto taquígrafo de su último discurso. El señor Alba le dijo que ya levantada la censura hará gestiones oportunas cerca del Gobierno para que dicho discurso pueda ser reproducido.

REUNION DE LA MINORIA NACIONALISTA

VASCA

MADRID, 13.—Esta mañana se reunió en el Congreso la minoría nacionalista vasca con la asistencia de casi todos sus miembros.

Después de examinar la labor de sus representantes en las diversas comisiones parlamentarias, se analizó la situación en que se encuentra la proposición incidental sobre la censura para los discursos parlamentarios, presentada el pasado lunes, día 5 en relación con el acuerdo adoptado ayer por el Gobierno, y se acordó que la minoría curse su protesta ante el presidente de la Cámara por ciertas palabras pronunciadas por el gobernador de Vizcaya el domingo pasado con ocasión de un banquete que le ofrecieron los "titulados al caldes vizcainos" de los cuales se lo hay cinco por elección popular. Finalmente se celebró un cambio de impresiones sobre la actualidad política.

UNA CARTA DE FUENTES PILA

MADRID, 13.—El diputado de Renovación Española por Santander señor Fuentes Pila, ha dirigido al presidente de la Cámara una carta en la que se refiere a una nota oficiosa mandada publicar y radiar por el gobernador de Santander con motivo de su intervención última en las Cortes y en la que juzga su labor de diputado. Considera la actitud de dicho gobernador como un ataque y coacción a la libertad fiscalizadora de un diputado en términos ofensivos y descompuestos que suponen un desbordamiento de sus atribuciones en relación con el ministro de la Gobernación. Por tanto le ruega tome las inmediatas medidas para que sea respetada como merece la investidura parlamentaria.

NO TUVO IMPORTANCIA LA REUNION DE LA MINORIA RADICAL

MADRID, 13.—Esta mañana se ha reunido en su domicilio social la minoría parlamentaria radical bajo la presidencia de don Emiliano Iglesias. Asistieron los señores Samper y Vaquero. Se examinó la discusión del reglamento de la Cámara y el proyecto de reforma agraria. También se trataron algunos de los asuntos pendientes del estudio de la Cámara. Según se nos ha manifestado esta reunión no ha tenido importancia política.

MARTINEZ DE VELASCO. DESCONTENTO

MADRID, 13.—A las ocho y media abandonó el Congreso el señor Martínez de Velasco. Al despedirse de los periodistas uno de éstos le dijo:

—Venía usted dispuesto a tomar parte en el debate? —Yo venía dispuesto—contestó— a bailar al son que me tocaran. Lo que no me explico es el apazamiento del debate. —¿Cree usted que esto es perjudicial? —Perjudicial para quién? Lo que yo digo es que no se a quién puede beneficiar esto.

EN LAS ESCUELAS DE MADRID SUBSISTEN LOS EMBLEMAS ROJOS

Se tomarán medidas severas sobre este asunto

MADRID, 23.—El alcalde de Madrid ha manifestado hoy que el señor Otero, que pertenece a la Junta Municipal de Primera Enseñanza, visitó ayer un grupo escolar y se encontró, además de con algunos defectos materiales, con que los niños siguen con escarapelas rojas en los pupitres símbolos comunistas, salida con el puño cerrado y alguna otra manifestación desagradable.

—En la sesión de la Junta de Primera Enseñanza—agregó el señor Salazar Alonso—, que celebrará mañana, se tratará del caso y se considera él obligado a no recatar su pensamiento y para unificar la educación, presidir la reunión, ya que se propone visitar al ministro de Instrucción Pública con este objeto.

Como es sabido—añadió— la inspección de las escuelas corresponde al Ayuntamiento, pero consideraría francamente censurable su actuación, si guardara silencio ante estos hechos y ante esas manifestaciones, que considera infanticidas.

FUE SUSPENDIDA LA VISTA DEL RECURSO DEL CAPITAN ROJAS

MADRID, 13.—Ha sido suspendida, sin que se sepa todavía la fecha del nuevo señalamiento, la vista del recurso entablado por quebrantamiento de forma contra la sentencia dictada en la causa del capitán Rojas, por los sucesos de Casas Viejas.

La vista estaba señalada para pasado mañana. El recurso será defendido por el señor Prado Reina, abogada del capitán Rojas.

Información comercial y financiera

CONTINUA LA DESANIMACION EN LA BOLSA

El negocio es pobre, aunque el tope fué reducido en otro cuartillo

MADRID, 13.—Un poco más de ebullición en el sector especulativo, y nada más. A esto se ha reducido la jornada bursátil.

No hay nada de particular en Fondos públicos; otro toque al tope, en baja de un cuartillo, y la misma desanimación de todos estos días. En el bolsín de la mañana se produjo un movimiento de alza que logra mantenerse bastante bien en los precios en el curso de la sesión, aunque no consiguió avanzar más allá.

Atribuían algunos esta reacción a las noticias sobre el Consejo de Explosivos; pero en la Bolsa se desconocían en absoluto éstas. Por otra parte, los comentarios políticos se sucedían en la misma oscuridad que en otras sesiones, y no había base para nuevos auspicios.

Nada de nuevo en Fondos; no hay más que papel en todas las clases, a los precios tope, que han sido reducidos en un cuartillo, aunque sin gran efecto. El negocio pobrísimo.

Cédulas hipotecarias en baja todas sus clases. Para Cédulas del Crédito local, hay movimiento de ambas clases en alza y en baja.

De Alicante hay papel al cerrar a 209,75 y dinero a 209,25. En Nortes, papel a 254,50 y dinero a 264, a fin corriente.

Sigue el alza de Tabacos; esta vez de tres enteros.

COTIZACIONES DE AYER

MADRID, 13.— Cotizaciones de Bolsa. Interior 4 por ciento F E D C B A 68,25; G. H. 67,50.

Exterior 86. Amortizable 4 por ciento 80,75; 5 por ciento 1900, 94,25; 5 por ciento 1917 90,75; 5 por ciento 1927 90,25; 5 por ciento 1927 89,25; 3 por ciento 1928 C B A 80,25; 3 por ciento 1928 D C B 73; A 74; 5 por ciento 1929 99,25. Bonos oro.— A B 235,75.— Tesoros 5 por ciento 48; A B 101,10. 5 octubre A B 101,15; 5 por ciento 1934 A B 101,40. Deuda Ferroviaria.— A 97,75; Ferrov. 4-50 por ciento 1929; A 90,95.

Ayuntamientos.— Madrid 1858, 118; Villa de Madrid 1914 76; 1918 75,50; Interior 1931 83,50; Ensanche 1931 83,50.

Garantía Estado.— Trasatlántica, mayo 88; Cédulas.— Hipotecario 4 por ciento 86,50; 5 por ciento 94; 5,50 por ciento 98,75; 6 por ciento 102,50; Crédito local 6 por ciento 87,25; 5,50 por ciento 80,10; 5 por ciento 87,75; 6 por ciento 96,90; 6 por ciento 1932 105,50; Efectos públicos extranjeros.— Empréstito Argentino 95,50; Marruecos 83,30.

Acciones.— España 566; Central 75; Hidr. Española C. 156,50; Chade A B C C 373; U. Eléctrica 103,50; Telefónica preferente 106,50; Ordinarias 100; Rif Nominativas 205; Petróleos 121; Tabacos 213; M Z A C 208,75; F C 209,75; Norte C, 203,50; F C 209,75; Madrileña tranvías C F C 100; Explosivos C 579; F C 582.

Obligaciones.— Alberche 1931, 95,50; H. Española serie D. 87,75; U. Eléctrica 6 por ciento 1926 104,75; 6 por ciento 1930 104,75; 6 por ciento 1934 104; Telefónica 92,45; Norte primera 53,75; quinta 52; Almansa 280; Española 6 por ciento 87; Pamplona 50,35; Prioridad Barcelona 53,85; Valencianas 81; Alicante primera 248; B 59,50; C 55,75; E 60; G 83,50; Azucarera sin estampillar 79,25; E. de petróleo 87,50; Asturiana 1919, 95,50.

Moneda extranjera.— Francos, 48,45-48,35; suizos 239,25-239; belgas 172-171,75; liras 63,20-63; libras 36,85-36,75; dólares 73,7-73,5; marcos oro 2,95-2,93; escudos portugueses 33,80-33,40; florines 4,97-4,96; coronas noruegas 1,85-1,84; checas 30,80-30,60; danesas 1,66-1,64; suecas 1,91-1,80.

NOTAS DEL EXTRANJERO

HA DIMITIDO EL GOBIERNO BELGA

Francia pretende realizar una política exterior basada en su voluntad de paz.--Se defenderá contra los intentos revolucionarios y dictatoriales

BRUSELAS, 13.--El Gobierno presidido por el señor Brocqueville ha presentado la dimisión.

MARCEL THILL, VENCEDOR

PARIS, 13.--En el combate de boxeo celebrado anoche en el Palacio de los Deportes el campeón mundial Marcel Thill ha vencido por puntos a su contricante Rolando.

COLISION ENTRE OBROS

MEJICO, 13. -- Comunican de Puebla que a consecuencia de un encuentro entre obreros de distintas ideologías han resultado varios muertos y heridos. Las fuerzas militares han tenido que intervenir enérgicamente para restablecer el orden.

CINCO REBELDES MUERTOS

MEJICO, 13. -- El gobernador Adolfo Bonilla ha declarado que las tropas leales dieron muerte ayer en una escaramuza en el Estado de Taxcal a cinco rebeldes entre ellos el general Emeterio García.

CONSEJO DES MINIS

TROS

PARIS, 13.--Esta mañana se reunió el Consejo de ministros.

Se aprobó el texto de la declaración ministerial que será leída esta tarde en la Cámara. Al mismo tiempo se tomó el acuerdo de prohibir hasta nueva orden toda clase de manifestaciones o cortejos en la vía pública. El ministro de Hacienda expresó la necesidad de que se vote rápidamente el presupuesto, por lo cual el Gobierno solicitará de las Cámaras que todas las sesiones del Parlamento se dediquen a este asunto hasta que sean aprobados los presupuestos.

Después el Gobierno se reunió bajo la presidencia del jefe del Estado. En este Consejo se aprobó un decreto del ministro de la Guerra, general Maurin, nombrando al mariscal Petain miembro del Consejo Superior de Defensa Nacional y del Comité encargado de coordinar las necesidades de la Defensa Nacional.

La declaración ministerial que será leída esta tarde en la Cámara comprende, entre otros puntos, el mantenimiento de la tregua y una política exterior basada en la voluntad de paz de Francia. El Gobierno francés defenderá la República contra todos los intentos, tanto de dictadura como revolucionarios. Finalmente, el Gobierno declara su deseo de proseguir la obra de restauración de la autori-

dad y la reforma del Estado iniciada por el señor Doumergue y termina insistiendo en la necesidad de buscar un remedio para la crisis económica.

ACUÑACION DE MONEDAS EN CUBA

HABANA, 13.-- El presidente Mendieta ha autorizado la acuñación de monedas de plata por un valor total de diez millones de pesos. Un representante del Gobierno de Cuba negocia actualmente en Filadelfia la adquisición de divisas para responder de una emisión de papel moneda por igual cantidad.

SOCORROS A LOS PARADOS

WASHINGTON, 13.-- La administración central de socorros ha propuesto una amilación del

programa de socorros por medio de obras con los que se daría ocupación a unos doce millones de parados. Con tal fin una considerable suma sería afectada a la explotación de fábricas de curtidos, zapaterías y fábricas de vestidos y trajes para los parados y necesitados. Este sistema permitiría suprimir el del seguro contra el paro el cual continúa siendo muy discutido.

AUTOS - MONTE

Oviedo-Gijón

SALIDAS: Mañana: 9,30, 10,45 y 1. Tarde: 2,15, 3,30, 6 y 8,25.

Gijón-Oviedo

SALIDAS: Mañana: 9, 9,30 y 12,30. Tarde: 2,15, 4,30, 7 y 10,30. TELEFONOS: De Oviedo, 25-40.

CASA DEL RIO

Muebles - Telas - Alfombras

Seguimos atendiendo al público en nuestros Talleres y Exposiciones anejas.

Existencia completa de toda clase de muebles, telas y alfombras. Sección especial de muebles económicos. Visítennos y diríjense a

CASA DEL RIO - General Florza (cerca Fábrica Armas) - Telfs. 3488 2323



LLOYD NORTE ALEMAN BREMEN

Pasajes a todos los puertos del mundo y billetes de ferrocarril combinados.

PARA HABANA - VERACRUZ - TAMPICO El vapor

"Sierra Ventana"

Saldrá de El MUSEL (GIJÓN) el día 21 de Diciembre

Precio del pasaje en tercera clase (emigrante)

Para HABANA. . . . . Ptas. 684,25, incluidos impuestos » Veracruz y Tampico » 717,50, » » »

Para más informes de pasaje diríjense a sus Consignatarios en GIJON.

Hijos de Casimiro Velasco

Corrida, 14 y 16-primeros Teléfono 3200.-Apartado 67

El ministro de la Guerra no ha pensado en dimitir

Mientras tenga las debidas asistencias continuará en su puesto

MADRID, 13.-- Según una persona que conoce el pensamiento del ministro de la Guerra, éste no ha pensado en dimitir en ningún momento. Nunca como en este episodio trágico de Asturias cree haber cumplido con su deber. Hay que tener en cuenta que desde hace dos siglos no se había producido en España una subversión de esta naturaleza y que un movimiento así no se prepara en ocho meses, que son los que lleva al frente del Ministerio; que no es el ministro de la Guerra el encargado del orden público y que cuando llegó el momento, las fuerzas del Ejército han rivalizado en lealtad y valor, y que si ha habido faltas, serán legalmente sancionadas. Agrega que los cargos hechos han sido refutados por el ministro de una manera contundente, como puede verse por su discurso en las Cortes. El ministro tiene la conciencia tranquila de haber cumplido con su deber y mientras tenga las debidas asistencias, continuará en su puesto.

LICENCIAMIENTO DE

TROPAS

MADRID, 13.-- El ministro de la Guerra, al recibir a los periodistas les dijo que esperaba que mañana firme el Presidente de la República el decreto por el que se licencia a las tropas. Este licenciamiento comenzará en seguida. A la vez que este decreto se publicará una circular con normas para las operaciones de licenciamiento, que terminará el 25.

Yo deseo--añadió-- exponer la extraordinaria conveniencia de que se entregue a los soldados licenciados la cantidad que les ha de corresponder por la suscripción abierta en beneficio de la fuerza pública, especialmente a los que han tomado parte en las operaciones de Asturias, pues siempre es más conveniente que se vayan con el dinero que con la esperanza de recibirlo.

Después el señor Hidalgo se refirió a la destitución de los generales Gómez Morato y Lacerda, y dijo:

EL PROYECTO DE ARRENDAMIENTOS

MADRID, 13.-- El ministro de Agricultura ha hecho las siguientes manifestaciones:

He repartido el proyecto de ley de arrendamientos entre mis compañeros. Este modifica el dictamen de la comisión en algunas cosas en el sentido de volver al primitivo proyecto elaborado por el Instituto de reforma agraria y darle más efectividad en la materia de arrendamientos que pasará a depender del tribunal arbitral de arriendos. Todo lo que se refiere a dar acceso a la propiedad a los arrendatarios y colonos, queda fuera de esta ley de arrendamientos articulándose en proyecto aparte para hacerlo con mayor minuciosidad. El señor Jiménez Fernández añadió que continúa recibiendo numerosos telegramas e instancias de Extremadura, pidiendo que el proyecto de ley de protección a los yunteros sea aprobado rápidamente.

Ya he visto lo que publican "El Debate" y "El Sol" y no se que ministro se lo habrá dado, pero me interesa hacer constar que los decretos que llevó al Consejo de Ministros, referentes a mandos militares, por una elemental discreción no se dan a la publicidad hasta que no sean conocidos y firmados por el Presidente de la República. He nombrado al coronel de Caballería señor Azcázar, agregado al Cuerpo de Ejército de operaciones en Asturias para realizar misiones de justicia. Finalmente dijo que le había visitado el heroico teniente coronel Rueda, que se comportó gloriosamente durante el asedio de los rebeldes a Vega del Rey.



Prodigiosa loción capilar: Producto patentado

Su uso rápidamente contiene la caída del cabello, lo vigoriza, lo hace crecer en las CALVAS, ejerce una rigurosa higiene sobre el cuero cabelludo y cura sus enfermedades.

En todos estos casos un solo frasco le demostrará su gran eficacia

«Casma y grasa»

Estas causas que además demolestas contribuyen en gran parte a producir la calvicie, desaparecen con una sola aplicación en 15 minutos.

Venta en Asturias: Droguería Asturiana, San Francisco, 5, en Oviedo y Sr. Escalera Blanco San Bernardo, 47, en Gijón.

Garagistas "POSMOL"

Los grandes Garages y Estaciones de Servicio interesados en la instalación de un Poste distribuidor del Antidetonante Nacional POSMOL, producto solicitadísimo por los automovilistas, deberán pedir detalles y condiciones a la Agencia Oficial del Norte, Sres. Olasagasti y Peña Sdad. Ltda. Eguía, 1, San Sebastián.

Pintura COLA DRAGON

Es un producto en polvo preparado en blanco y 21 colores, que mezclado con agua fría permite obtener una pintura al temple en el momento, de admirable resultado.

Está envasado en paquetes precintados de 1, 2, 5 y 10 kilos.

Por una peseta, que cuesta un kilo en blanco, se pinta una habitación de dos camas. Si hace Ud. una prueba, se convencerá. No lo admita más que en paquetes precintados, pues malos comerciantes intentan vender otros productos que no son COLA DRAGON, ni sus resultados pueden compararse.

Ideal para Hospitales y Sanatorios, así como en habitaciones donde haya enfermos.

De venta en droguerías y Productos Dragón, Gijón.

Si no encuentra nuestros productos, diríjase a PRODUCTOS DRAGON, Gijón y siempre que la compra pase de 20 pesetas se le remitirá la mercancía libre de portes y embalajes, remitiendo su importe al hacer el pedido.

## EL BRILLANTE ACTO DE EN GIJON

# Las tropas que intervinieron en los sucesos revolucionarios reciben un encendido homenaje de gratitud

Ha prestado declaración en el Juzgado Militar un conocido sindicalista

## El desfile lo presenció enorme gentío que aclamó delirantemente a las fuerzas

Se suspendieron todas las actividades de la vida gijonesa. Las casas del trayecto lucieron colgaduras.--Se engalanaron los buques surtos en el puerto

## DESDE LOS BALCONES SE ARROJARON GRAN CANTIDAD DE FLORES

GIJON.—Aunque el tiempo no favoreció en nada, el desfile militar celebrado ayer resultó brillantísimo por el enorme gentío que presenció el paso marcial de las tropas por las calles del trayecto y por las entusiastas y calurosas manifestaciones de gratitud y afecto de que se hizo objeto a todas las fuerzas que intervinieron en la parada militar.

Atendiendo las indicaciones hechas por las autoridades y por la Junta local del homenaje al Ejército y a la Guardia municipal, el comercio cerró sus puertas durante las horas que duró la revista y el desfile, y se suspendieron todas las actividades de la vida gijonesa, adhiriéndose de este modo a la fiesta con que se agasajaba a las tropas del Ejército y de la fuerza pública que defendieron a Gijón del asedio de los revolucionarios. En todos los edificios públicos ondeó el pabellón nacional y de muchos balcones pendían colgaduras con los colores de la enseña de la Patria o de la matrícula de Gijón.

### EL GENERAL REVISTA LAS FUERZAS

Desde media mañana, las distintas fuerzas que habían de formar en el desfile, salieron de sus respectivos cuarteles o alojamientos, dirigiéndose a la avenida de Rufo Rendueles, lugar señalado para la formación. A las once ya estaban situadas a todo lo largo de dicha avenida, desde la entrada a la calle de la Caridad, lugar donde se situó la cabeza, hasta el puente del río Piles. Momentos después llegó el gobernador militar, general señor Caridad Pita, a quien acompañaba todo su Estado Mayor, delegado gubernativo señor Martínez Morán y diferentes representantes de las entidades locales.

El ilustre militar pasó revista a las fuerzas allí formadas y seguidamente se dirigió a la plaza de Galán donde se había colocado un tribuna desde la cual presenciaría, con las demás autoridades y representaciones gijonesas, el desfile, que se inició a continuación.

### EL DESFILE

El trayecto a recorrer era el siguiente: Calles Ezcurdia, Capua, Plaza de San Miguel, Covadonga, Paseo de Begoña (acera del Teatro Dindurra), Fernández Vallín y Corrida hasta los jardines del muelle, lugar donde se dislocarían las fuerzas para dirigirse a sus respectivos alojamientos. A todo lo largo de ese itinerario, se agolpaba una muchedumbre inmensa, hasta el extremo de resultar punto menos que imposible el abrirse paso por ninguna de esas calles, principalmente desde la Plaza del 6 de Agosto hasta el centro del boulevard y Plaza de Galán. Los balcones de todos los edificios estaban convertidos en verdaderos racimos humanos. Había entusiasmo en las gentes, ofreciendo todo ello un admirable conjunto de sana alegría y de colorido a pesar de que los negros celajes amenazaban con desatarse en chubascos torrenciales. Los buques surtos en el puerto aparecían engalanados. Desde los balcones de Acción Popular a los de la morada de los señores de Figaredo, había colocada una ancha faja con dos inscripciones en gruesos caracteres en los que se leía por un lado, ¡Viva el Ejército! y, por el otro, ¡Viva España!

Hacia las doce, llegó el general señor Caridad Pita con el delegado gubernativo y las comisiones de entidades locales que le acompañaron durante la revista, a la Plaza de Galán, siendo recibido con calurosas demostraciones de afecto por el gentío allí congregado.

Seguidamente, ocuparon la tribuna todas las autoridades y representaciones de los centros y entidades gijonesas, y poco después empezaba el desfile, que transcurrió en medio de las ovaciones y los vítores en que prorrumpía la muchedumbre al paso de las tropas y de la fuerza pública que figuraba en la formación.

Abriendo marcha iba un coche de las guardias de Asalto y seguidamente, la sección ciclista de Zapadores, marinos del cañonero "Dato", banda del regimiento de Infantería núm. 3, de guarnición en Oviedo, que se situó a la izquierda de la tribuna en la Plaza de Galán; a continuación seguía el batallón de Zapadores minadores número 8 con escuadra y banda de cornetas y tambores, batallón del regimiento de Infantería número

29, de guarnición en Ferrol, con la sección de ametralladoras y cañones de pequeño calibre que portaban a hombros los soldados, tabores de Regulares de Tetuán y de Ceuta con escuadra de gastadores, banda de cornetas y tambores, sección ametralladoras y pequeños cañones, que también transportaban los moros, servicios de Artillería y Sanidad, fuerzas de la Remonta, a pie, Carabineros, Asalto, Seguridad, Guardia municipal, Guardia civil, batería de Artillería de 10 y medio del 12 Ligero y por último, la columna de municiones del Parque divisinario de Artillería número 7.

El público ovacionaba y vitoreaba a las tropas a su paso por las calles, desbordándose el entusiasmo en la muchedumbre cuando desfilaban las fuerzas de Asalto, Seguridad y de la Guardia civil, arrojando los vítores a estas tropas. Desde muchos balcones arrojaron sobre los militares gran cantidad de flores.

Terminado el desfile, el general señor Caridad Pita dió un ¡Viva la República! y el delegado gubernativo, señor Martínez Morán, un ¡Viva España!, que fueron calurosamente coreados por el público, que se mantuvo presenciando el paso de las tropas a pesar de lo desapacible del tiempo, pues descargaron algunos aguaceros y el frío era intensísimo.

### OBSEQUIO A LAS TROPAS

En los jardines del muelle, todos cuantos tomaron parte en la formación se dirigieron a sus cuarteles.

Se obsequió a los sargentos con una caja de puros a cada una de estas clases y a los cabos y soldados se les mejoró el rancho, destinando para esta mejora tres pesetas por plaza. En los Campos Elíseos hubo por la tarde una función de cine en favor de las tropas.

Para celebrar esta fiesta militar se dieron órdenes para que fueran levantados todos los arrestos a los militares y a los pertenecientes a los demás Cuerpos, incluso a la Guardia municipal.

En resumen: Gijón hizo objeto al Ejército y a la fuerza pública de uno de los homenajes de cariño y de afecto a que tenían derecho por su heroica y ejemplar actuación durante los sucesos revolucionarios. El homenaje quedará complementado con la suscripción iniciada por la Junta local de representantes de todas las fuerzas vitales de Gijón y que sigue engrosando en grandes proporciones, como cabía esperar, dados los grandes servicios que han prestado los que lucharon con verdadero patriotismo contra los sediciosos.



Un detalle del desfile de las tropas Regulares por las calles gijonesas, recogiendo el homenaje de gratitud del pueblo que ha sido extraordinariamente entusiástico. (Foto Klark)

## MOVIMIENTO EN EL PUERTO

GIJON.—En los puntos de Gijón Musel hubo ayer el siguiente movimiento de buques.

ENTRADAS: Escolano, general, Santander. Toñín, madera, Vi vero. Amada, general, Foz.

SALIDAS: Río Navia, general, Coruña; Jone Miren, carbón, Zumaya.

## PROXIMOS CONSEJOS DE GUERRA

### Ayer prestó declaración un significado socialista

GIJON.—A causa del desfile militar de ayer puede decirse que la información de esta índole quedó reducida a esa fiesta castrense ya que participaron de ella cuantos elementos tienen a su cargo la tramitación de los sumarios que se instruyen por los sucesos revolucionarios.

Sin embargo, sabemos que en la auditoria y en las demás dependencias militares se viene trabajando activamente en la preparación de algunos consejos de Guerra, cuya celebración se espera sea dentro de breves días.

Ayer ha comparecido a declarar ante el juzgado militar número 13, entre otros detenidos, el significado sindicalista Segundo Blanco, que actualmente ocupaba el cargo de inspector de la Caja de jubilaciones y subsidios del ramo de la construcción.

También se encontraba allí el que era concejal de la minoría federal de nuestro Ayuntamiento Joaquín Suárez. Lo detuvieron el día en que las tropas libertaron el barrio del Llano del dominio que allí ejercían los sediciosos.

### LA IMPORTANCIA DE

### UN SERVICIO

La Guardia civil, Asalto y Policía, trabajó estos días muy intensamente en torno a un servicio que se realizó el domingo en Langreo y a la que se concede excepcional importancia. Se trata de la detención de Manuel Suárez Puertas, de La Felguera, a quien se acusa de haber sido el que sus trajo al capitán de la benemérita don José Alonso Nart después de que este cayó asesinado por los revolucionarios.

Esta detención no sólo tiene importancia por lo que refiere a la culpabilidad de dicho individuo, sino también por las derivaciones que ha de tener y que posiblemente llegue a descubrir todo lo que se refiere al trágico episodio en que perdió la vida el heroico capitán.

Acaso muy en breve podamos dar algún detalle interesante acerca de este importante asunto, pues de momento pudiera cometerse alguna indiscreción que resultara perjudicial.

### SIGUEN LOS REGISTROS

### TROS

Siguen, también, intensamente los registros domiciliarios para la recogida de armas y detención de significados elementos huidos y a los cuales parece que se les sigue muy de cerca hasta el extremo de que parece muy posible que no puedan evadir la acción de la justicia. Pero también acerca de estos extremos no conviene ahondar esperando que los acontecimientos se vayan desarrollando por su propio impulso.

## OFERTAS Y DEMANDAS

de gran interés, encontrará usted a diario en nuestra sección de

### Anuncios por Palabras

NO DEJE DE CONSULTARLA

DE LOS PASADOS SUCESOS REVOLUCIONARIOS



OVIEDO.— Fué nuestra Catedral el objetivo más codiciado por los rebeldes para de allí obtener la capitulación del Gobierno civil. En la defensa de la Basílica las fuerzas de Seguridad se batieron con extraordinaria bravura. He aquí un grupo de heroicos defensores. (F. Mena)

**Banco Español de Crédito**

Domicilio Social: Alcalá, 14 - MADRID

CAPITAL { Autorizado: 100.000.000,00  
Desembolsado: 51.355.500,00  
Reservas: 63.026.907,21

Centrocincuenta sucursales en España y Marruecos.

Arriondas	Luanco	Ribadesella
Avilés	Llanes	Salas
Cabañalquinta	Mieres	Sama de Langreo
Cangas de Onís	Navia	Tineo
Colunga	Pola de Allande	
Grade	Pola de Laviana	Vegadeo
Gijón	Pola de Lena	Villaviciosa
Infiesto	Pravia	

**OVIEDO: PLAZA DEL AYUNTAMIENTO**

La organización de este Banco y su extensa red de Sucursales e ponen en condiciones excepcionales para la ejecución de toda clase de operaciones de

BANCA, BOLSA Y CAMBIO.

CUENTAS CORRIENTES EN PESETAS Y EN MONEDAS EXTRANJERAS CON INTERES

Intereses en caja de ahorros, tres y medio por ciento anual

Imposiciones (A seis meses 3,60 por ciento.

A vencimiento fijo (A un año 4 " "

Compra y venta al contado contra entrega inmediata de los Títulos, de toda clase de Valores del Estado, o con su garantía; cédulas del Banco Hipotecario, obligaciones de las principales empresas de ferrocarriles y toda clase de valores de fácil contratación.

CAJA DE AHORROS - CAJAS DE ALQUILER

**"LA POSITIVA"**

Fábrica de Mosáicos Hidráulicos, Mármol Comprimido Piedra artificial y Yeso

— DE —

**Eugenio Pastor Kibel** (Antiguo apoderado de la casa EDUARDO G. ARIZAGA

REPRESENTANTE de la Fábrica de Ladrillos de SAN CLAUDIO y del cemento portland "ZIURRENA", el más seguro y resistente, especial para obras de cemento armado

**ALMACENES de MATERIALES de CONSTRUCCION GRAN SURTIDO en ARTICULOS de SANEAMIENTO**

Teléfono 22-25.-Apartado 154. Oficinas: Barrio del Llano **Gijón**



RIBADESELLA.— También en este pintoresco pueblito las beneméritas fuerzas de la Guardia civil han dado una prueba de sacrificio. He aquí un grupo de guardias que al mando del teniente don Pedro Martínez García, lograron con su bravura y el sacrificio de sus vidas impedir que fuese devastada por los revoltosos la zona oriental de Asturias. (Foto Archivo)

¿SUFRE USTED DEL ESTOMAGO E INTESTINOS?

**SERVETINAL**

GUMMÁ

Un nuevo caso de curación y una prueba más de la bondad y eficacia de nuestro producto, a la disposición del público:

**DON RAFAEL LLAMAS MADRID**, de 27 AÑOS DE EDAD, residente en (RUTE CORDOBA), calle FRANCISCO SALTO, número 2, principal, nos remite su certificado de curación, con fecha 15 de Agosto del corriente año, posteriormente y con fecha 14 de septiembre, en una atenta carta, nos ratifica su curación y agradecimiento.

A CONTINUACION REPRODUCIMOS INTEGRAMENTE EL CERTIFICADO:

Población RUTE (CORDOBA). Calle FRANCISCO SALTO 2 piso PRINCIPAL. Nombre y apellidos del enfermo: RAFAEL LLAMAS MADRID. Edad del enfermo: 27 AÑOS. Enfermedad que padecía: HIPERCLORIDRIA AGUDA. Algún detalle de la enfermedad: DOLORES EN EL EPIGASTRIO, PESADEZ DE ESTOMAGO, MALAS DIGESTIONES. El tiempo que llevaba padeciendo: CUATRO AÑOS. Cuando empezó a tomar el SERVETINAL: 15 ABRIL 1934. Autorización para publicar el caso: SI

Firma del enfermo curado: RAFAEL LLAMAS

Rute, 15 agosto 1934

Copia de la carta:  
Señor don A. Gummá. Barcelona.  
Muy señor mío:

Rute 14 septiembre 1934

Me complace dirigirle la presente para notificarle que cada día estoy más contento por la maravillosa curación obtenida con su producto SERVETINAL, pues hace cuatro meses que, comiendo cuanto me apetece, no he sentido la más insignificante molestia. Mi enhorabuena por el justo triunfo de su producto, creciéndome a usted muy atto., affmo., s. s. q. e. s. m.,

RAFAEL LLAMAS

P. D.: Nuevamente queda autorizado para publicar el caso donde y cuando crea conveniente.

EXIGID EL LEGITIMO SERVETINAL Y NO ADMITAIIS SUSTITUCIONES INTERESADAS DE ESCASO O NULO RESULTADO

PRECIO: 5,80 Ptas. (timbres 0,30 incluídos) De venta en todas las Farmacias y en Ramón Ceñal Vigil, Magdalena, 34, y García Zaloña y Cia., Fruela, 10, Oviedo



PANES

DE SOCIEDAD :-: :-: :-:

Salió para Oviedo donde pasará una temporada la simpática señorita María Luisa Ordás, culta maestra de Cimiano, a la que acompañan su mamá y hermano.

UNA BODA :-: :-: :-:

Días pasados se celebró en la Gruta de Covadonga, el enlace matrimonial de don Estaban García Eguiño y la bella señorita Elea Verdeja Bardales. Bendijo la unión el párroco de Aleria don Francisco Cuesta, siendo padrinos don Felipe Verdeja y doña Inocencia Eguiño, de la familia de los desposados.

Nuestra enhorabuena.

DE SOCIEDAD :-: :-: :-:

Después de sufrir en un sanatorio de Santander una dolorosa operación quirúrgica, ha regresado nuestro querido amigo don Fernando Fresno, empresario del Teatro Ideal, alegrándonos que su curación sea rápida.

DESPEDIDA A LAS TROPAS :-: :-: :-: :-: :-:

Al marcharse a Oviedo las tropas que con motivo de los últimos sucesos estuvieron en esta, fueron despedidas por gran cantidad de

LAS ESCUELAS DE CARAVIA CON MENAJE INSUFICIENTE

Se pide sean dotadas a la mayor brevedad

CARAVIA. —Hace algunos días tomó posesión de su cargo el maestro don Vicente Gil, quien en su primera visita al local se le advirtió que se carecía de menaje suficiente para que la enseñanza tuviese la debida eficiencia.

En estas condiciones todo el esfuerzo de los pedagogos se estrellará contra la falta de elementos para que su función sea perfecta y rinda el fruto apetecido.

Por ello sería conveniente que los padres de familia comprobasen por sí mismos estas deficiencias de material escolar y, una vez comprobado, realizasen aquellas gestiones conducentes a que se proveyese de menaje en condiciones a dichas escuelas.

público que les dispensó un cordial testimonio de simpatía. Se dieron vivas a la fuerza pública y a España, contestando ellos emocionados a tan cariñosas demostraciones.

UN AYUNTAMIENTO DE SEIS MIL ALMAS SIN TELEFONO

Es necesario dotarle cuanto antes de comunicación

CAMPO DE CASO.—No es la primera vez que nos ocupamos del abandono en que se halla este pueblo con respecto a la comunicación telefónica. Se trata de un Ayuntamiento de seis mil habitantes que no cuenta con un mal teléfono para comunicarse.

Ahora, con motivo de los sucesos revolucionarios, las fuerzas necesitaron de comunicación y se encontraron completamente aisladas, teniendo que bajar a Laviana para servirse del teléfono, con los consiguientes trastornos.

Es de justicia que a este concejo se le dote de teléfono y al efecto llamamos la atención de las autoridades que no dudamos habrán de recoger el clamor de los vecinos de Campo de Caso.

CINCO CRIATURAS Y UNA MUJER BAJO LOS ESCOMBROS DE UNA CASA

Afortunadamente resultaron con heridas leves

VIDIAGO.—El lunes pasado se derrumbó la casa propiedad de "Machaquin" quedando bajo los escombros una mujer y cinco criaturas hijos suyos.

Resultaron todos heridos, pero providencialmente las lesiones son de carácter leve. Fueron auxiliados por varios vecinos.

Como en las mismas condiciones de inseguridad se hallan otras viviendas sería conveniente que el arquitecto municipal de Laviana realizase a este pueblo una visita de inspección con objeto de que informase del peligro de derrumbamiento que ofrecen algunas viviendas.

LUANCO

UNA BODA :-: :-: :-:

En la mañana del sábado contrajeron matrimonio en la iglesia parroquial de esta villa los jóvenes Belarmino Viña Muñiz y Trinidad García Suárez, ambos vecindados en esta localidad.

Fueron padrinos don José Viña García y doña Rosina García Suárez, tío y hermana de los desposados, respectivamente.

La unión de los contrayentes fué bendecida por el coadjutor de nuestro templo, don José Ramón Fernández.

Una vez terminada la ceremonia los nuevos esposos e invitados al acto fueron obsequiados con un espléndido "lunch".

Los novios, a los que deseamos una eterna luna de miel, salieron a recorrer varios pueblos de la provincia.

EL MAL TIEMPO :-: :-: :-:

Desde hace algunos días viene cayendo sobre nuestra villa fuertes aguaceros a los que acompaña un fortísimo viento, reinando al mismo tiempo un frío intenso.

Durante los días que llevamos del actual mes salvo dos de ellos fueron verdaderamente invernales, lloviendo constantemente. En la noche del sábado al domingo y durante la mañana de este día llovió constantemente desencadenándose un fuerte vendaval.

Por esta causa los vapores pesqueros no se hacen a la mar.

MIERES

RECOGIDA DE ARMAS

En cuanto a la recogida de armas, asunto primordial si se quiere llegar a una pronta reanudación de los trabajos, podemos decir que no es en ésta donde menos se hallan, pudiendo consignar que en estos días se han recogido unas quinientas largas además de otras blancas y buen número de cortas. Entre las recogidas y como extraordinaria, se nos ha mostrado una blanca de las llamadas machete de monte, de extraordinarias dimensiones y que hacía muchísimo tiempo no se veían. Esta fué recogida en el pueblo de Loredó hallándose en perfectísimo estado de conservación.

REANUDACION DE LOS TRABAJOS :-: :-: :-:

Sobre este particular y en cuanto a las minas y centro fabril de ésta se refiere, nada puede augurarse cuándo han de dar comienzo, pues aunque algunas ya tienen cerrado el plazo de admisión de solicitudes y otras como Fábrica de Mieres aún no ha expirado el plazo conseguido, nada han hecho público por lo que pueda presumirse la fecha de la reanudación de las labores.

SESION MUNICIPAL :-

Para la tarde de hoy se halla convocada sesión municipal ordinaria, figurando como asunto de principal interés para ser tratado y a juzgar por el correspondiente Orden del día, el que se refiere a la determinación de la Alcaldía-presidencia sobre los empleados municipales.

DE INTERES PARA EL COMERCIO DE VINOS :

Se recuerda a los productores, comerciantes, vinicultores, exportadores, detallista y cuantos se dediquen a la producción, comercio o venta de vinos y demás productos derivados de la uva, la obligación en que están de presentar en el Ayuntamiento, hasta el 30 del corriente mes, declaraciones por triplicado de cosechas y existencias, haciendo constar la cantidad en litros de las distintas clases de vinos que posean y su graduación así como si es de la campaña actual o de cosechas anteriores.

CASTROPOL

POR LAS VICTIMAS DE LA REVOLUCION :-: :-: :-:

El jueves se celebrarán con toda solemnidad funerales por las víctimas de los pasados sucesos. Asistirán la autoridades y Congregaciones religiosas.

FALECIMIENTOS :-: :-: :-:

Falleció la respetable señora doña Isabel Barres Murias. A su hermana señorita Carmen y de más parientes enviamos nuestro sentido pésame.

Falleció también doña Virginia Suárez, estanquera de esta villa y antigua sirvienta del Marqués de Santa Cruz. A su hermana doña Rosalía y su prima doña Apolinaria Suárez acompañamos en su dolor.

VIAJES :-: :-: :-: :-:

Salieron para Oviedo doña Cristina Magdalena de Pérez y su hijo Antonín.

Para Madrid don Enrique Casanova y su bella esposa doña Anita García.

NACIMIENTO :-: :-: :-:

Dió a luz con toda felicidad, una hermosa niña doña Coneba Velasco, esposa del Guardia civil de este puesto don Pedro Rodríguez. Nuestra cordial enhorabuena.

INFIESTO

LETRAS DE LUTO :-: :-: :-:

Después de larga enfermedad dejó de existir en esta villa el industrial don Manuel Prida Huerta (Manolo el del Merendero), que falleció cristianamente y cuya muerte ha causado mucho sentimiento en todo Piloña, por las grandes simpatías con que contaba.

El último sábado fueron conducidos sus restos al cementerio parroquial y el próximo viernes, día 16 se celebrarán solemnes funerales por su alma en nuestro primer templo.

Descanse en paz y reciban su esposa doña Florentina Sánchez, hija doña Covadonga, hijo político don Francisco Martínez y de más deudos, nuestro más sentido pésame.



¡¡Señora!!

Sus medias, su jersey, su ropa interior debe adquirirla en EL PALACIO DE LAS MEDIAS, por la sencilla razón de ser la Casa que mejor surtido presenta y vende más barato.

Si quiere vestir bien y elegantemente a sus nenes, ha de adquirir en esta Casa las medias sport sueters, y demás artículos de temporada.

Se ha recibido un gran surtido en paraguas de señora y caballero.

EL PALACIO DE LAS MEDIAS Pelayo, 9 OVIEDO tifo. 2490



Cie. Gle. TRANSATLANTIQUE LINEA HABANA Y VERACRUZ Próxima salida del Musel: 25 "MEXIQUE" de noviembre

Travesía 8 días y medio

Precios entercera clase para Habana: 664,25 pesetas, y Veracruz 717,50 pesetas (incluido impuesto).

LINEA DE LOS ESTADOS UNIDOS Salidas semanales. Travesía, CINCO días BILLETES DESDE CUALQUIER ESTACION DE ASTURIAS

Para informes y billetes: A. PAQUET

MUELLE, 2, 4 Y 6 — GIJON — TELEFONO 24-00

CHOCOLATES FINOS. Los mejores LA PRIMITIVA INDIANA

G I J O N

ENFERMOS DEL ESTOMAGO

A LOS POCOS DIAS DE TOMAR DOS COMPRIMIDOS DE ESTOMACAL BOLGA DESPUES DE CADA COMIDA, LES DESAPARECERAN LOS DOLORES Y MOLESTIAS Y VOLVERAN A TENER UN ESTOMAGO FUERTE Y SANO CAPAZ DE DIGERIRLO TODO. MILLARES DE ENFERMOS CURADOS DAN FE DE SU EFICACIA INCLUSO EN LOS CASOS MAS DIFICILES. LABORATORIOS BOLGA, ARIBAU, 90, BARCELONA. CAJA 5 PTAS. EN FARMACIAS.

ESTOMACAL

B O L G A

CAJA 5 PTAS. EN FARMACIAS.

# PROFESIONALES

## JULIO R. FONTAN

Especialista: estómago, intestinos, hígado. Consulta de 10 a 12 y 2 a 4 Uria, 48, 3.º Telef. 35-50. Oviedo

**DOCTOR ALBERTO GONZALEZ**  
Especialista en enfermedades de la piel, venéreo y sífilis. Santa Clara, 23, segundo, de 10 a 12 y de 4 a 6. Teléfono núm. 1884.

**DR. MELQUIADES CABAL**  
Especialista Pulmones y Corazón RAYOS X  
REANUDA CONSULTA  
Magdalena, 29, 1.º Tel. 2442 Oviedo

**Mmanuel Collantes A. Buyla**  
ESPECIALISTA EN GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS  
Consulta de 10½ a 1 y de 3½ a 5 Uria, 72, pral. Tel. 31-26

**DR. GOMEZ**  
Especialista de Garganta, Nariz y Oídos.  
Del Dispensario Oficial Anti-tuberculoso.  
Uria, 56, pral. Tel. 30-72

**ALBERTO CANDUELA**, de la Beneficencia Municipal. Especialista enfermedades niños y medicina general. De 11 a 1 y 3 a 5. Posada Herrera, 5 pral. Tlf. 2310.

**Pedro G. Quirós**  
Del Hospital Psiquiátrico Provincial. Nerviosas y mentales. Santa Cruz, 12. Telf. 3697

**M. BAJO ESTEBANEZ**  
MEDICO-OCULISTA  
Uria 56, principal Tel. 19-50  
De 11 a 1 y de 3 a 5

**LUIS F. VEGA**  
MEDICO OCULista  
Marqués de Santa Cruz, 8, 1.º  
Teléfono 1800  
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5.

**LUIS MIYARES**  
MEDICO-DENTISTA  
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6  
Gil de Jaz, 8, 2.º Teléfono 10-72

## MARTINEZ GUIASOLA

Médico del Hospital Provincial PULMONES Y CORAZON RAYOS X  
Teléfono 3.008 OVIEDO  
Palacio Valdés, 2, 2.º derecha  
Reanuda su consulta de 11 a 1 y 4 a 6.

**DR. AGUSTIN MONEO**  
Especialista en parios y matriz. Tratamiento del embarazo y la esterilidad.  
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 3  
CORRIDA, 79.—GIJON  
Alojamiento económico y reservado

**DR. R. JALON**  
Director del Dispensario Antituberculoso Central  
Especialista: Pulmones y Corazón Asturias, 5. Tel. 1871

**LEOPOLDO ESCOBEDO**  
MEDICO ESPECIALISTA  
Enfermedades Piel, Secretas y Vías de la Orina.—10 a 1 y 3 a 5.  
Victor Sáenz, 4 (antes Pasco de Santa Clara), Teléfono 1067.

**Sanatorio Santa Rita**  
COLLOTO-OVIEDO Tel. 1599-3.  
Nerviosas y mentales. Dos fincas independientes para señoras y caballeros. Director: LAUREANO SANCHEZ, neuro-psiquiatra. Tran vía a la puerta. Consulta de 9 a 1 y 3 a 5. Lunes y viernes no hay consulta ni visitas al Sanatorio.

**R. MIYARES**  
Especialista en Garganta, Nariz y Oídos.  
Gil de Jaz, 8, entresuelo.  
Teléfono 2.709. OVIEDO  
Suspende su consulta hasta nuevo aviso

**MARIO ESCALERA**  
Medicina y Cirujía General  
Especialista en parios y enfermedades de la matriz.  
Diatermia — Rayos ultravioleta  
Uria 52 1.º OVIEDO Tlf. 3950

## José Fernández González

Enfermedades nerviosas y mentales. Jefe clínico del Manicomio Provincial. Consulta de 11 a 2 y de 3 a 5. Uria 50, 2.º Telef. 1048

**Carlos Menéndez**  
Medicina general. Especial niños. Santa Susana, 9, segundo. Teléfono 2809.

**J. PUMARINO**  
ESPECIALISTA EN PULMONES Y CORAZON  
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6  
DOCTOR CASAL, 2, PRIMERO

**Farmacia de Joaquín Escalera**  
San Bernardo, 49.—GIJON  
Teléfono 13-20  
Laboratorio de Análisis Clínicos a cargo de Fernando Prendes Escalera, Farmacéutico, diplomado de la Facultad de Medicina de París. Análisis de sangre orina, esputos, etc.

**LUIS DE SAN JUAN**  
Campoamor, 30, primero.  
Especialista piel, sífilis, venéreo.  
Consulta: de 11 a 1 y 5 a 8.

**González Granda**  
Especialista garganta, nariz oídos  
Consulta de 11 a 1 y 3 a 5.  
Independencia 8, Teléfono 2494

**GUILLERMO LOPEZ**  
Médico Director del Dispensario de Profilaxis  
PIEL-VENEREO-SIFILIS  
Cimadevilla, 17, 1.º Teléfono 1188

**MIGUEL CASO DE LOS COBOS**  
Medicina general. Especial estómago, intestinos e hígado.  
Consulta de 10 a 1.  
Paseo de Santa Clara, 6. Tel. 4045

**Doctor Godofredo Robles**  
Enfermedades de la Matriz, Partos y Cirugía general. (Diatermia. Baños de luz. Rayos Ultra-Violeta), etc. Prácticas todos los años en los Hospitales de las capitales de Francia, Inglaterra, Alemania, Austria, etc. Consulta de 11 a 1.  
Uria, 21. OVIEDO  
Los lunes no hay consulta.



**HAMBURG-AMERIKA LINIE**  
COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA  
Servicios desde el Norte de España  
A CUBA Y MEJICO  
La lujosa motonave a doble hélice  
"ORINOCO"  
saldrá el 20 de noviembre de SANTANDER y GIJON y el 22 de LA CORUÑA y VIGO, admitiendo pasajeros de las clases 1.ª, Turista y 3.ª para HABANA, VERACRUZ y TAMPICO.  
Precio del pasaje en tercera clase (emigrante):  
Para Habana . . . . . Ptas. 664,25 (incluidos los impuestos).  
» Veracruz y Tampico » 717,50 » » »

**A AMERICA CENTRAL**  
El 14 de Diciembre de 1934 saldrá de SANTANDER la nueva motonave de dos hélices  
"CORDILLERA"  
con destino a Barbados, Trinidad, La Guaira, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia, Cartagena, Cristóbal, Puerto Limón y Puerto Barrios para cuyos puertos admite pasajeros de 1.ª 2.ª y Turista.

**A AMERICA DEL SUR**  
El 4 de diciembre de 1934, saldrá del puerto de VIGO, el vapor  
"GENERAL ARTIGAS"  
con destino a Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo pasajeros de Clase intermedia, 3.ª camarote y 3.ª ordinaria.  
Para toda clase de i formes y pasajes dirigirse a la  
**Agencia de la Hamburg - América Linie**  
en GIJON  
Calle Marqués de San Esteban, 20, entresuelo. Apartado de Correos 44. Telegramas: PATAG. Telf. 1119.

**OFERTAS Y DEMANDAS**  
de gran interés, encontrará usted a diario en nuestra sección de ANUNCIOS POR PALABRAS.

# Anuncios por palabras

HASTA 15 PALABRAS  
0,50 PTAS. CADA PALABRA MAS 0,5 PTA

Los anuncios para esta sección se reciben en la Administración de este periódico. Los procedentes de la provincia pueden venir por carta acompañados de su importe en sellos de correos o aviso de giro postal.

### Industria y Comercio

**PALLERES MAS.** Pintura y decoración. Papeles pintados. Publicidad. Fuertes Acevedo, 5. Teléfono 3466.

**ORCHERIA "La Guayaba"** vende a precios de fábrica garantizando su buena calidad. Covadonga, 18, Gijón.

### VENTAS

**COMPENSOR** Yngersoll 18-24 caballos, se vende, estado semi-nuevo. Informes: Agencia "Rónios". Dr. Casal, 12, bajo, derecha.

**OCASION.** Se vende barato Fiat 514, camioneta, propia para reparto, seminueva. Razón, esta Administración.

**VENDO** casas, chalet, hotel, todo confort, situación inmejorable. Confiterías, cassa. Corrida. Gijón. Dueñas, 9, Planco.

**SE VENDE** un salto de agua con turbina, instalado en buenos locales propio para varios negocios, dos hermosas viviendas, una finca de mucha producción con toda clase de árboles frutales, lagar, cuadra para ganado, y gallineros modernos, propios para granja avícola. Todo reunido en la misma finca, precios muy baratos. Para informes: Víctor Vallín. Sol, Villaviciosa.

**PELUQUEROS.** Vendo baratísimos dos tocadores y dos sillones americanos para señoras. Postigo Alto, 6. Oviedo.

**SE VENDE** motor eléctrico de 26 H. P. para corriente continua a 220 V., equipado con recostato regulador de velocidad (800-400 revoluciones por minuto) y cuadro de mármol con interruptor, fusibles y amperímetro. En perfecto estado de presentación y funcionamiento. Dirigirse a la Administración de este periódico.

**IMPRENTA** acreditada se vende. Agencia de negocios. Pinón, San Bernardo, 99, Gijón.

**VENDESE** habitación completa, perfecto uso. Informarán: Independencia, 16, primero, derecha.

### Varios

500-1.000 MENSUALES haciéndolos circulares direcciones, otros trabajos. Representantes. Apartado 544. Madrid.

**SEÑORITA** mecanógrafa, con buena letra manual, práctica en cuentas, se ofrece para oficina, caja o comercio. Informes: Cimadevilla número 13, cuarto. Oviedo.

**CLASES** de Bachillerato, Oposiciones, Taquigrafía y Mecanografía (con todos los dedos) Peñayo, 13, tercero. Oviedo.

**SE ALQUILA** una casa amueblada en Santinaes de Pravia, muy capaz. Informes: Llamar al teléfono 3397 de Gijón.

**TRANSPORTES** en general, especialidad en transportes de muebles. Cosme Fernández. Navia. Pablo Iglesias, 6. Tel. 53.

**CLASES** mecanografía "Invento Vidal", sin mirar teclado, rapidísimo. Taquigrafía: Cursos rápidos. Covadonga, 2, primero, izquierda.

**PERDIDA** de un paquete conteniendo un título profesional de maestra, una partida de nacimiento y dos títulos administrativos, desde la Normal a Fruela. Gratificaráse con 25 pesetas a quien lo entregue en Montán. Plaza Daoiz y Velarde, 8, 2.º

**EN GIJON** Perfumería, sitio céntrico, poca renta, bonísima clientela; negocio fino, propio para señoritas. Apartado, 75. Gijón.

**CLASES:** Primera enseñanza, Bachillerato, Comercio, Magisterio Contabilidad. Ciriaco Miguel Vigil (antes Luna), 9, segundo.

**SE ALQUILA** habitación amueblada. Informes: San Antonio, 1 Tienda.

**LEA USTED "REGION"**

# "ANTIRREUMATICO FOREDAL" (A GOTAS)

UNICO PREPARADO QUE CURA EL REUMA CON UN SOLO FRASCO, DESAPARECIENDO LOS DOLORES AL DIA SIGUIENTE DE EMPEZAR A TOMARLO

Venta en Farmacias-Rechazar imitaciones **EN GIJON: FARMACIA VIÑA**

## VAN CAYENDO LOS RESPONSABLES FUGITIVOS

# Han sido detenidos los hermanos Llaneza en Mieres y la diputado Veneranda Manzano, en Gijón

### LOS HERMANOS LLANEZA SE HALLABAN OCULTOS EN EL COMERCIO PROPIEDAD DE SU MADRE.—A DOÑA VENERANDA LA SORPRENDIO LA GUARDIA CIVIL DE INFIESTO EN UNA CASA DE LA CALLE GARCIA

MIERES.— No es justo que en las circunstancias por que atravesamos, silenciamos en ningún momento la labor que ininterrumpidamente vienen desarrollando los dignísimos componentes de la Guardia civil y de Asalto, a las que en días anteriores y por imperios de la información y de la verdad, hemos tenido que enaltecer cual se merecían ante lo fructífero de sus trabajos de los cuales se han conseguido importantísimas detenciones por las que se han averiguado detalles de la revolución que se desconocían, como igualmente el número grande de los en ella comprometidos. Y al hablar de estos beneméritos servidores de la Patria, no podemos menos de consignar aquí los nombres de los que al mando del pundonoso capitán de la Benemérita, señor Meneses, vienen como especializados en el conocimiento de esta zona, con sus pueblos y montañas, contribuyendo al feliz resultado de las gestiones que se realizan, guardias éstos que han sido todos supervivientes de los diferentes puestos de estas inmediaciones. Hélos aquí y admirables lector amante del orden: cabos, don Jesús Bermejo Sánchez y don Daniel González Calvo y guardias don Teodoro García, don Juan Pulgar, don Lorenzo Martín, don Prudencio Sedano, don Arsenio Cantero y don Francisco Salgado.

Los anteriormente citados, juntamente con los que voluntariamente mencionados han venido a ésta, desde poco después de su llegada han practicado importantísimas detenciones entre las que destacan las de Alfredo G. Peña, Juan Fernández, Dimas Braña, Luciano García, Nicasio Regueiro, Adolfo González, Nistal, Trincado, Marcelino Magdalena, Celestino García, Calixto Espeso, Eleuterio Alvarez, Raimundo Fernández, Emilio Rivas y las de los hermanos Ramón, Juan y Daniel Fernández de Sueros, más conocidos por el sobrenombre de Los Tapinos.

Las anteriores detenciones fueron completadas en la mañana de ayer por los mismos guardias, al conseguir, después de varios días de improbos trabajos y seguirles de cerca sus andanzas, las de los dos hijos del líder Manuel Llaneza, llamados respectivamente Aristides y Antonio, los cuales fueron hallados en una de las dependencias del comercio propiedad de la madre de ambos, sito en la calle que hoy recibe el nombre de su padre.

Se la importancia de estas detenciones juzgará el lector por las declaraciones que otros detenidos vienen prestando y que fueron hechas públicas, por las que se hace constar que los dos componían el Comité revolucionario que en esta villa estuvo funcionando.

#### PISTA PARA NUEVAS

#### DETENCIONES :—: :—:

Nos consta que en el cuartel establecido en esta localidad se tienen distintas pisas por las que se cree seguro se lleguen a practicar en estos días nuevas y no menos importantes detenciones que las anteriormente consignadas.

#### RECIBIMIENTO A UN GUARDIA HEROICO :—: :—:

Acaba de llegar a Lugo a dis-

frutar de la licencia que le concedieron sus superiores el guardia civil Luciano Villares que en unión de otros veinte compañeros de dicha Comandancia realizaron una heroica defensa en Sama de Langreo a donde fueron destinados con motivo de los últimos sucesos revolucionarios.

El pueblo le dispensó un gran

recibimiento al que se muestra muy agradecido el benemérito guardia que tan alto espíritu de sacrificio ha sabido dar luchando bravamente con los revoltosos. **VENERANDA, DETENIDA**

Ayer, en Gijón, ha sido detenida la diputada a Cortes socialista Veneranda Manzano. La deten-

ción la practicaron fuerzas de la Guardia civil destacadas en Infiesto, compuestas por el sargento primero don Fernando García, el sargento don Félix Fernández Calle y los guardias Gregorio Ortega Rodríguez y José Sánchez Bonza.

Hallaron a la señora Veneranda escondida en una casa de la

calle García, donde habitaba un tal Espina.

Dicha diputada fué puesta a disposición de la sautricidades, ante las que dejará constancia de su actuación en los pasados sucesos revolucionarios.

A dicha detención se le concede extraordinaria importancia.

## LLEGAN A OVIEDO LOS HERMANOS LLANEZA

# Después de prestar declaración ante el capitán España fueron conducidos a la cárcel

### Nos entregamos--dice Antonio Llaneza--porque no hay cargos graves contra nosotros

Ayer, a las siete de la noche, llegaron Aristides y Antonio Llaneza, a las oficinas que en la Diputación tiene el delegado especial del Gobierno para el orden público.

Venían los dos esposados y conducidos por varios guardias de Asalto.

En la Delegación del señor Doval se nos dijo que los hermanos Llaneza habían sido detenidos en Mieres por un grupo móvil que, desde hace días, les venía siguiendo la pista. Los fugitivos se ocultaban por las casas y cuevas de los montes, pudiendo así burlar la acción de la Justicia hasta ayer.

En la Diputación prestaron ante el capitán España su declaración, siendo conducidos a la cárcel media hora después, en un camión de Asalto.

Los detenidos daban muestras de aparente serenidad y hasta sonreían, al encontrarse con personas conocidas.

#### LO QUE NOS DICE AN-

#### TONIO LLANEZA :—: :—:

Tuvimos ocasión de hablar con uno de los detenidos, Antonio Llaneza, a quien hemos conocido en tiempos de estudiante. Fué tan sólo durante unos instantes, mientras los de Asalto no se apercibieron de nuestra condición de periodistas. Vea el lector lo que nos dijo el joven socialista:

—Tanto yo como mi hermano, nos entregamos, pues no tenemos graves pruebas de cargo. Para ello, hemos esperado a que pasasen los primeros días de represión. Tomamos parte, desde luego, en la revolución, pero fuimos siempre enemigos de lo truculento y evitamos muchos crímenes.

—Pues, entre otras cosas, se te atribuye la quema de la Universidad—decimos nosotros.

—Ya lo sé. Y la noticia me causó gran indignación, porque ese día estaba en Graño, censurando, al enterarme, semejante proceder.

—Lo que pasó—agrega—es que un hijo de un bedel, que me tiene ojeriza, me vió con fusil, y, sin duda, fué quien me achaca el incendio de la Universidad.

#### HASTA SOCORRIO A LAS

#### MONJAS :—: :—: :—: :—:

Al transcurso de la breve charla que mantuvimos con Antonio Llaneza, pudimos observar que, según él, no había hecho nada que

pudiese motivar ese empeño de detenerle.

Y, así, hasta nos dijo: —Yo socorría y ayudaba a cuantas personas necesitadas encontraba. En ese colegio que hay en la calle de San Francisco...

—¿Las Recoletas?  
—Sí; eso es. En las Recoletas protegí a todas las mujeres que había allí.

**CATORCE AÑOS :—: :—:**  
Preguntamos al detenido qué impresión tiene de la suerte que le habrá de correr, y nos contes-

ta, medio en broma y sonriendo: "¡Nos caerán catorce años!".

Pronto notaron los de Asalto nuestra presencia al lado de los detenidos, a los que alejan de nosotros, no sin antes echarnos una mirada poco cariñosa.

#### MAS DETENIDOS :—: :—:

Nos dijeron que habían sido detenidos también Pascual Ramos Pérez, maestro, Natalio Torres Fernández, jefe de un grupo de rebeldes, y José Duarte, presunto presidente del Comité de Ribera de Arriba.

## ¡ESTO VA BIEN!...

# Detalles sueltos de la revolución

Me visitó hoy Alfredo Tamargo, vecino de las Regueras, para solventar asuntos de mi profesión. Terminada la entrevista agronómica, salió a relucir ¡cómo no! la etapa revolucionaria, y me contó lo siguiente: "El día 7 de octubre, avisaron, para arreglar la calefacción del sanatorio propiedad del médico "Laredo, a un obrero llamado Santiago Alvarez, vecino de Valduno—Las Regueras— de oficio fontanero, que trabajaba en Trubía. Dicho individuo no pudo arreglar los aparatos, por falta de agua. Pero, en cambio, pudo apreciar, sorprendido enormemente, la actitud del señor Laredo, que, armado de prismáticos, miraba desde lo alto del edificio hacia nuestra noble y hospitalaria ciudad; cuando algún zambombazo, bien de cañón, bomba de mano o taco de dinamita, hacía blanco cansando desperfectos, se frotaba las manos, exclamando: ¡Esto va bien!"

Como me lo contaron, te lo cuento, lector, y me sugiere el hecho el siguiente comentario: Laredo fué alcalde nuestro. Laredo, seguramente no nació en Vetusta. Me jugaría el dedo gordo de la diestra, a que no es hijo legítimo de aquí. Y esto es lo triste. Que vengan los hombres de las crestas de Teverga, de los llanos de Castilla o de las onduladas tierras andaluzas y extremeñas, a erigirse en árbitros de este pueblo, cuna de tanto privilegio, en artes, ciencias y política. No salgo

de mí asombro; no concibo cómo han podido medrar, a la sombra y a la humedad de "Los Alamos", individuos que no sirven para calzarse a infinitos ovetenses de pura cepa, a quienes les sobra ingenio y materia gris por kilos. "En tierra de ciegos, el tuerto es el rey", pero este refrán no reza con Oviedo. Únicamente, debido al apoyo oficial, al cinismo, a la astucia y dejadez absoluta de los vetustanos, se comprende que ciertos individuos escalaran altos cargos.

Los partidos compuestos, siempre me dañaron el tímpano; desde el primer momento, ataqué con mis pequeñas fuerzas, al radical-socialista; me pareció partido mestizo, de baja ralea. Mi asombro fué grande, al ver en sus filas hombres de carrera, muchachos educados—al menos en sus mocedades— y señores que viven en sus hogares con toda clase de comodidades y bienestar. Sé de algunos que se hacen servir las cartas en bandeja de plata y, al tras poner el umbral de casa, presumen de radical-socialista, algo así como socialista avanzado.

Es el partido político que más daño causó a España y singularmente a Oviedo. La mayor parte de sus componentes han sentido alegría vesánica en los días de la hecatombe; pero no hay que apurarse. En las capitales como Oviedo, nos conocemos todos, y en la conciencia de los ciudadanos castizos, están fijos aquellos que, con sus discursos ateneístas,

#### CADA DIA

## AL FILO DE LA MEDIA NOCHE

La lluvia ha cesado... Ha cesado al iniciarse el día, porque durante la madrugada el pícaro Neptuno continuó haciendo propaganda gratuita para que los poco previsores, hiciesen acopio de esos cueros que están haciendo la revolución desde los escaparates de los comercios.

Y si no tenemos fondos para comprar cueros démonos un paseito por la Diputación. Allí si no nos facilitan numerario, por lo menos pueden decirnos, para que nos sirva de consuelo, que la Gestora anterior controlada por el socialismo, dejó cinco millones de déficit. Y ya entonces como nosotros no estamos alcanzados en esa cifra, podremos creer que no nos será difícil marcar, por lo menos, un paraguas, mientras los gestores famosos se siguen mojando. Menos el expresidente señor Peña que ya puede decir que supo un día contar 14.000.000 de pesetas. Todo es consuelo en esta vida.

Los que quizá no tengan hoy consuelo son los hermanos Llaneza, capturados en un cubículo del comercio de su madre en Mieres. A éstos no les ha dejado Peña ni unas migajas para huir.

También dejaron sin ese lastre crematístico a doña Veneranda. La señora Veneranda que cobraba mil pesetas mensuales, por ser diputada a Cortes y que después de la revolución, en la que no actuó ni siquiera de enfermera, se dejó apresarse en una casa de una calle sospechosa de Gijón, de donde precisamente nos llegaron noticias confortadoras de ovismo. La capital marítima ha rendido a las fuerzas el testimonio encendido de un homenaje fervorosamente sincero y extraordinariamente unánime y cordial.

Y la noche al cerrar, obscura, fría y amenazando agua. Ya, para no perder la costumbre.

sus diatribas de café, sus "discos", con sordina y sus ideas malsanas, lanzadas a voleo por bares, tabernas, tranvías y calles, soliviantaron a desgraciados dependientes de comercio, a empleados de Bancos, camareros, peluqueros y demás artesanía que vivían bajo el cielo plomizo y sobre el asfalto pulcro de Oviedo. Digo vivían porque muchos habrán muerto y otros han tenido que marcharse donde no los atosigen, ni los envenenen señoritos sin entrañas, que cuando suena la fusilería o taquetean las ametralladoras, se embalean entre colchones o se fugarán a tierras extranjeras.

Julio G. PUMARIEGA